

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017

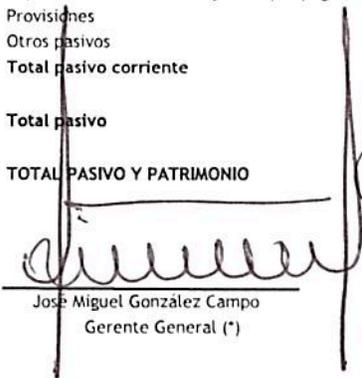
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

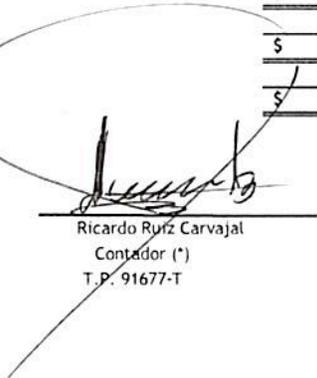
	Notas	2018	2017
ACTIVOS			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	4	\$ 889,548	\$ 821,577
Propiedades de inversión		124	116
Activos intangibles	5	8,326	4,929
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	6	9,793	11,446
Otros activos financieros	7	85	91
Efectivo y equivalentes al efectivo (restringido)	11	469	949
Otros activos	9	963	1,139
Total activo no corriente		\$ 909,308	\$ 840,247
Activo corriente			
Inventarios, neto	10	\$ 6,999	\$ 12,527
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	6	119,853	103,325
Activos por impuesto sobre la renta corriente		24,179	32,435
Otros activos financieros	7	-	1,135
Otros activos	9	620	515
Efectivo y equivalentes al efectivo	11	21,397	34,621
Total activo corriente		\$ 173,048	\$ 184,558
TOTAL ACTIVOS		\$ 1,082,356	\$ 1,024,805

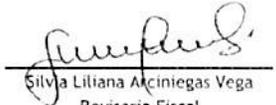
CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017
 Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2018	2017
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Patrimonio			
Capital emitido	12	\$ 7,591	\$ 7,591
Reservas	12	43,815	45,451
Otro resultado integral acumulado	13	(30,449)	(28,649)
Resultados acumulados		166,362	166,362
Resultado neto del ejercicio		42,141	17,653
Total patrimonio		\$ 229,460	\$ 208,408
Pasivo no corriente			
Créditos y préstamos	14	\$ 330,758	\$ 287,236
Acreedores y otras cuentas por pagar	15	3,063	1,196
Otros pasivos financieros		14	-
Beneficios a los empleados	16	211,645	218,314
Pasivo neto por impuesto diferido	28	72,886	79,198
Provisiones	18	2,621	8,068
Otros pasivos	19	65	70
Total pasivo no corriente		\$ 621,052	\$ 594,082
Pasivo corriente			
Créditos y préstamos	14	\$ 74,940	\$ 44,040
Acreedores y otras cuentas por pagar	15	101,732	113,242
Otros pasivos financieros		3	-
Beneficios a los empleados	16	23,279	23,672
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	17	8,041	8,444
Provisiones	18	12,845	22,459
Otros pasivos	19	11,005	10,458
Total pasivo corriente		\$ 231,845	\$ 222,315
Total pasivo		\$ 852,897	\$ 816,397
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 1,082,356	\$ 1,024,805


 Jose Miguel González Campo
 Gerente General (*)


 Ricardo Ruiz Carvajal
 Contador (*)
 T. P. 91677-T


 Silvia Lilitana Arciniegas Vega
 Revisora Fiscal
 T. P. 222423-T
 Miembro de KPMG SAS

(Vea mi informe del 21 febrero de 2019)

* Lo suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Cifras expresadas en Millones de Pesos Colombianos

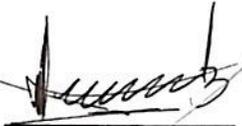
	Notas	2018	2017
Operaciones continuadas			
Venta de bienes	21	\$ 4,319	\$ 3,771
Prestación de servicios	21	642,753	592,428
Arrendamiento	21	12,751	6,993
Otros ingresos	22	28,787	12,801
Ingresos de actividades ordinarias		\$ 688,610	\$ 615,993
Utilidad en venta de activos	22	49	-
Total ingresos		\$ 688,659	\$ 615,993
Costos por prestación de servicio	23	(535,175)	(503,207)
Gastos de administración	24	(60,786)	(59,598)
Deterioro de cuentas por cobrar		(2,891)	(5,367)
Otros gastos	25	(1,729)	(3,247)
Ingresos financieros	26,1	7,601	8,688
Gastos financieros	26,2	(24,784)	(18,181)
Diferencia en cambio neta	27	321	213
Efecto por participación en inversiones patrimoniales		2	3
Resultado del periodo antes de impuestos		\$ 71,218	\$ 35,297
Impuesto sobre la renta	28	\$ 29,077	\$ 17,644
Resultado neto del periodo		\$ 42,141	\$ 17,653

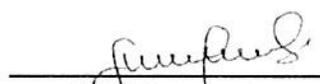
Otro resultado Integral

Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo:

Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		(738)	(3,409)
Impuesto sobre la renta relacionados con los componentes que no serán reclasific		(1,064)	1,125
Otro resultado Integral, neto de impuestos	13	(1,801)	(2,284)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		40,340	15,369


 José Miguel González Campo
 Gerente General (*)


 Ricardo Ruiz Carvajal
 Contador (*)
 T.P. 91677-T


 Silvia Liliana Arciniegas Vega
 Revisora Fiscal
 T.P. 222423-T
 Miembro de KPMG SAS
 (Vease mi informe del 21 febrero de 2019)

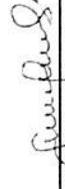
* Lo suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

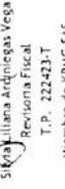
CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Cifras expresadas en Millones de Pesos Colombianos

	Capital emitido (Nota 12)	Reservas (Nota 12)	Resultados acumulados	Otros componentes de patrimonio	Planes de beneficios definidos (Nota 13)	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	\$ 7,591	\$ 46,518	\$ 196,249	\$ 41	\$ (26,406)	\$ 223,993
Resultado del periodo	-	-	17,653	-	-	17,653
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	(2,284)	(2,284)
Resultado integral del periodo	-	-	17,653	-	(2,284)	15,369
Excedentes o dividendos decretados	-	-	(29,887)	-	-	(29,887)
Movimiento de reservas	-	(1,067)	-	-	-	(1,067)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 7,591	\$ 45,451	\$ 184,015	\$ 41	\$ (28,690)	\$ 208,408
Saldo al 1 de enero de 2018	\$ 7,591	\$ 45,451	\$ 184,015	\$ 41	\$ (28,690)	\$ 208,408
Resultado del periodo	-	-	42,141	-	-	42,141
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	(1,801)	(1,801)
Resultado integral del periodo	-	-	42,141	-	(1,801)	40,339
Excedentes o dividendos decretados	-	-	(17,653)	-	-	(17,653)
Movimiento de reservas	-	(1,635)	-	-	-	(1,635)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 7,591	\$ 43,815	\$ 208,504	\$ 41	\$ (30,491)	\$ 229,460


 Jose Miguel Gonzalez Campo
 Gerente General (*)


 Mariana Arceleguas Vega
 Revisora Fiscal
 T.P. 222423-T
 Miembro de KPMG SAS

(Vase el informe del 21 febrero de 2019)

* Lo suscritos representante legal y contador publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

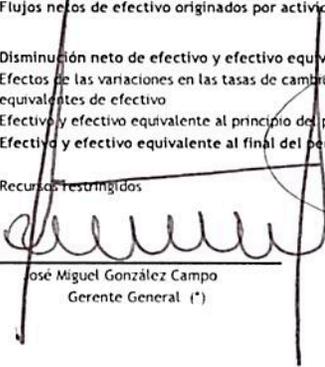
CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.

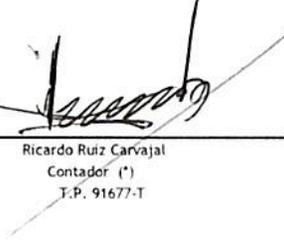
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

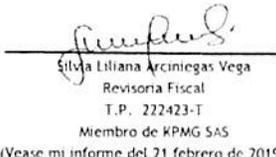
Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Cifras expresadas en Millones de Pesos Colombianos

	Notas	2018	2017
Flujos de efectivo por actividades de la operación:			
Resultado neto del ejercicio		\$ 42,141	\$ 17,653
Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con los flujos netos de efectivo originados por las actividades de operación:			
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	4 y 5	\$ 52,522	\$ 45,459
Deterioro de cuentas por cobrar		2,890	5,366
Resultado por diferencia en cambio	27	(321)	213
Resultado por valoración de instrumentos financieros Cuentas por cobrar		(180)	(1,364)
Resultado por valoración de instrumentos financieros Prestamos	26.2	20,629	14,871
Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo		3,133	20,278
Impuesto sobre la renta diferido	28.2	(7,375)	2,162
Impuesto sobre la renta corriente	28.2	36,452	15,483
Ingresos por intereses		(4,772)	(4,924)
Gastos por intereses	26.2	1,332	230
Resultado por disposición de propiedades, planta y equipo, intangibles y propiedades de inversión		1,350	3,167
Otros ingresos y gastos no efectivos		237	232
		<u>\$ 148,038</u>	<u>\$ 118,826</u>
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Variación en inventarios	10	\$ (5,529)	\$ 151
Variación en deudores y otras cuentas por cobrar	6	17,380	24,568
Variación en otros activos	9	105	(1,325)
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar	15	9,643	(33,394)
Variación en obligaciones laborales		25,519	(5,980)
Variación en provisiones	18.1	1,399	1,051
Variación en otros pasivos		(558)	(1,407)
Variación en Impuestos contribuciones y tasas	17	403	2,222
Interes pagado		24,860	24,739
Impuesto sobre la renta pagado		30,140	3,848
Flujos netos de efectivo originados por actividades de la operación		<u>\$ 44,676</u>	<u>\$ 83,821</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	4	(118,484)	(176,156)
Adquisición de activos intangibles	5	(189)	(200)
Disposición de inversiones en instrumentos financieros	7	1,135	-
Otros dividendos recibidos		2	3
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión		<u>\$ (117,536)</u>	<u>\$ (176,353)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Obtención de Créditos y préstamos	20	85,000	212,000
Pagos de crédito y préstamos	20	(15,000)	(83,000)
Dividendos o excedentes pagados	20	(10,844)	(30,955)
Flujos netos de efectivo originados por actividades de financiación		<u>\$ 59,156</u>	<u>\$ 98,045</u>
Disminución neto de efectivo y efectivo equivalente		<u>\$ (13,704)</u>	<u>\$ 5,513</u>
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo			
Efectivo y efectivo equivalente al principio del periodo		35,570	30,050
Efectivo y efectivo equivalente al final del periodo		<u>\$ 21,866</u>	<u>\$ 35,570</u>
Recursos restringidos		<u>\$ 2,831</u>	<u>\$ 1,953</u>


 José Miguel González Campo
 Gerente General (*)


 Ricardo Ruiz Carvajal
 Contador (*)
 T.P. 91677-T


 Silvia Lilliana Arciniegas Vega
 Revisora Fiscal
 T.P. 222423-T
 Miembro de KPMG SAS
 (Vease mi informe del 21 febrero de 2019)

* Lo suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas En estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.
Estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Tabla de Contenidos

Nota 1.	Entidad reportante.....	4
Nota 2.	Políticas contables significativas.....	5
Nota 3.	Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.....	31
Nota 4.	Propiedades, planta y equipo, neto.....	33
Nota 5.	Otros activos intangibles.....	35
Nota 6.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	38
Nota 7.	Otros activos financieros.....	41
Nota 8.	Arrendamientos	42
Nota 9.	Otros activos	43
Nota 10.	Inventarios.....	43
Nota 11.	Efectivo y equivalentes de efectivo.....	44
Nota 12.	Patrimonio.....	46
Nota 13.	Otro resultado integral acumulado.....	47
Nota 14.	Créditos y préstamos.....	47
Nota 15.	Acreedores y otras cuentas por pagar	49
Nota 16.	Beneficios a los empleados.....	50
Nota 17.	Impuestos, contribuciones y tasas.....	56
Nota 18.	Provisiones, activos y pasivos contingentes	56
Nota 19.	Otros pasivos.....	67
Nota 20.	Cambios en los pasivos por las actividades de financiación.....	68
Nota 21.	Ingresos de actividades ordinarias	69
Nota 22.	Otros ingresos	72
Nota 23.	Costos por prestación de los servicios.....	72
Nota 24.	Gastos de administración.....	73
Nota 25.	Otros gastos.....	74
Nota 26.	Ingresos y gastos financieros.....	75
Nota 27.	Diferencia en cambio, neta.....	76
Nota 28.	Impuesto sobre la renta	76
Nota 29.	Información a revelar sobre partes relacionadas	82

Nota 30.	Gestión del capital.....	84
Nota 31.	Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros.....	85
Nota 32.	Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente	90
Nota 33.	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.....	91

Notas a los estados financieros de CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. del Grupo EPM para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En millones de pesos colombiano, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. -(en adelante "CENS") es una empresa de servicios públicos mixta, fue constituida el 16 de octubre de 1952 mediante Escritura Pública 3552 de la Notaría Octava de Bogotá y quedó configurada como filial del Grupo Empresarial EPM a partir del 19 de marzo de 2009. En razón de su naturaleza jurídica, CENS está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza mixta, siendo su máximo accionista el Grupo EPM con una participación del 91,52%. Su domicilio principal está en la Avenida 7 5N-220 barrio Sevilla de Cúcuta, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

CENS está autorizada para prestar el servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de transmisión, distribución y comercialización, así como la comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones y las actividades que la complementen, de acuerdo con el marco legal regulatorio.

Los estados financieros fueron presentados ante la Junta Directiva para su emisión, el 20 de febrero de 2019. Estos estados financieros y sus revelaciones son puesto a disposición de la Asamblea General de Accionistas para su aprobación en su reunión anual a llevarse a cabo el 20 de marzo de 2019.

1.1 Marco legal y regulatorio

La actividad que realiza la empresa, prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142, Ley de Servicios Públicos y la Ley 143 de 1994, Ley Eléctrica.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

La empresa por ser una entidad descentralizada del orden municipal, está sujeta al control político del Concejo de Medellín, al control fiscal de la Contraloría General de Medellín y al control disciplinario de la Procuraduría.

1.1.1. Comisiones de regulación

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

Estas entidades son las siguientes:

- La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía (MME), que regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM) y con la prestación de los servicios de energía eléctrica y gas.

- La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo, organismo técnico adscrito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

1.1.2. Regulación por sector

1.1.2.1. Actividades del sector eléctrico

La Ley 143 de 1994 segmentó el servicio de energía eléctrica en cuatro actividades: generación, transmisión, distribución y comercialización, las cuales pueden ser desarrolladas por empresas independientes. El marco legal tiene por objeto abastecer la demanda de electricidad bajo criterios económicos y de viabilidad financiera y propender a una operación eficiente, segura y confiable del sector.

Generación: consiste en la producción de energía eléctrica a partir de diferentes fuentes (convencionales o no convencionales), bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o en forma combinada con otra u otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

Transmisión: la actividad de transmisión nacional es el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional (En adelante STN). Está compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kV. El Transmisor Nacional es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

Distribución: consistente en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 kV.

Comercialización: actividad consistente en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados y no regulados, bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o combinada con otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

La entidad está sujeta al control fiscal pleno por parte de la Contraloría General de Medellín.

Nota 2. Políticas contables significativas

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la empresa se preparan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) vigentes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones acogidas por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 037 de 2017, esta resolución no ha acogido algunos cambios a las NIIF tales como la enmienda a NIC 23 del Ciclo 2015-2017 y la interpretación CINIIF 22, los cuales ya entraron en vigencia a nivel internacional o que se pueden anticipar, sin embargo, estos cambios no tienen impactos en cifras financieras, dado que hacen referencia más a

aclaraciones en la aplicación de la normas, es decir, a tratamientos ya establecidos, por lo que consideramos que esto no tendrá un impacto económico trascendental en los estados financieros.

La presentación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que se hagan estimados y asunciones que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. Los estimados y las asunciones son revisadas constantemente. La revisión de los estimados contables se reconoce en el periodo en el cual los estimados son revisados si la revisión afecta dicho periodo o en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta tanto el periodo actual como el futuro. Las estimaciones realizadas por la Administración, en la aplicación de las NIIF, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen en mayor detalle en la Nota 3 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

CENS presenta estados financieros, para cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas.

De igual manera, Los activos y pasivos se miden a costo o costo amortizado, con excepción de determinados activos y pasivos financieros y de las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros y los activos y pasivos reconocidos que se designan como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Los estados financieros se presentan en su moneda funcional el peso colombiano y sus cifras están expresadas en millones de pesos.

2. 2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

2. 3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la empresa, representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

2. 4 Moneda funcional y moneda extranjera

La moneda funcional de la empresa es el peso colombiano porque es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables y las procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses.

2. 5 Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la empresa, que es la prestación del servicio de público domiciliario de energía y se reconoce cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes o servicios, en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos, compensaciones al cliente por calidad del servicio y componentes financieros que se otorguen, se registran como menor valor de los ingresos. Solo se reconoce el componente de financiación cuando sea significativo como un menor valor del ingreso, siempre y cuando el contrato con clientes tenga una duración superior a un año.

Los ingresos más representativos del negocio de energía son los siguientes:

Venta de energía mercado regulado: Es la energía que se vende a clientes cuyo consumo mensual es menor que un valor predeterminado y no está facultado para negociar el precio que paga por ella, dado que ambos conceptos son establecidos regulatoriamente; usualmente utiliza la energía para su consumo propio o como insumo para sus procesos de manufactura y no para desarrollar actividades de comercialización de ésta.

En el momento del reconocimiento de los ingresos la empresa evalúa con base en criterios específicos para identificar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista y así determinar si se deben reconocer los ingresos en forma bruta o neta para las actividades de comercialización.

2. 6 Contratos con clientes

Cuando los resultados del contrato pueden ser medidos confiablemente, la empresa reconoce los ingresos y gastos asociados a contratos con clientes, midiendo el grado de avance en la satisfacción de las obligaciones de desempeño empleando el método del recurso, en función de la proporción que representan los costos incurridos por el trabajo realizado hasta la fecha y los costos totales estimados hasta su finalización, este método es calculado con base a los costos reales comparado con los costos estimados, este método mide con mejor certeza el avance hacia la satisfacción de las obligaciones de desempeño.

El costo incurrido comprende los costos, incluidos los costos por préstamos, directamente relacionados con el contrato, hasta que el trabajo ha sido completado. Los costos administrativos se reconocen en el resultado del periodo.

Por su parte, los costos incrementales en que incurre la empresa para obtener o cumplir contratos con clientes se reconocen como un activo en el estado de situación financiera dentro del rubro Otros activos y se amortizan de forma lineal durante la vigencia del contrato, siempre y cuando el plazo del contrato sea superior a un año. En caso contrario, la empresa lo reconoce directamente en el resultado del periodo.

Los pagos recibidos del cliente antes de que el correspondiente trabajo haya sido realizado, se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera como otros pasivos.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, o como un pasivo denominado Otros pasivos.

En el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar procedente de un contrato con un cliente, la diferencia que se presenta entre la medición de la cuenta por cobrar y el valor del ingreso correspondiente se presenta como un gasto en el estado del resultado integral denominado Deterioro de cuentas por cobrar.

2.7 Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre las ventas y el impuesto de industria y comercio.

Impuesto sobre la renta

Corriente: los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la utilidad o pérdida contable y la renta fiscal afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la empresa opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Diferido: el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación

de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se revertan en el futuro cercano. Los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directivos revisaron la cartera de propiedades de inversión de la empresa y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la empresa se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias, no es rebatida.

Cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

Impuesto sobre las ventas - IVA

La empresa es responsable del régimen común dado que realiza ventas de bienes muebles y presta servicios gravados. Actualmente en Colombia los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y gas domiciliario se encuentran excluidos de este impuesto.

En Colombia la tarifa general es el 19% y existe tarifa diferencial del 5%.

En Colombia, la generación de los ingresos excluidos en el caso particular de servicios públicos domiciliarios, el IVA pagado en las compras forma parte de un mayor valor del costo. Asimismo, cuando se generan ingresos gravados, es decir cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto. Cuando la empresa genera ingresos que sean excluidos del IVA, pero al mismo tiempo genera ingresos que sean exentos y gravados, en ese caso se deberá realizar un prorrateo del IVA pagado para determinar cuál es el porcentaje de IVA a ser descontado.

Impuesto de industria y comercio

CENS es responsable de declarar y pagar el impuesto de industria y comercio en 47 municipios del Norte de Santander, sur del Cesar y sur de Bolívar donde ejerce operaciones, la periodicidad es anual y la tarifa promedio aplicada a los ingresos gravados corresponde a un 7.3*1000.

2. 8 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la empresa, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las construcciones en curso se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocido y se incluyen aquellas erogaciones que son indispensables y que están directamente relacionadas con la construcción del activo, tales como los honorarios profesionales, interventoría, obra civil y, en el caso de aquellos activos calificados, se capitalizan los costos por préstamos. Dichas construcciones en curso se clasifican a las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso de acuerdo con la misma base que en el caso de los otros elementos de propiedades, planta y equipo.

La empresa capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b) amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos a la empresa. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tendrán rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo, se presentan en el rubro otras propiedades, planta y equipo. Se deprecian considerando el tiempo de permanencia en bodega y la vida útil técnica del activo una vez se inicie su uso.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Plantas, ductos y túneles

Obra civil	30 a 40 años
Equipos	30 a 40 años

Redes, líneas y cables

Red transmisión eléctrica	25 a 40 años
Red distribución eléctrica	25 a 40 años
Edificios	50 a 70 años
Equipos de comunicación y computación	10 a 15 años
Maquinaria y equipo	10 a 20 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	5 a 15 años

Las vidas útiles se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

La empresa calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual que se calcula para los activos no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

El activo clasificado temporalmente fuera de servicios se continúan depreciando y se someten a prueba de deterioro dentro de la UGE a la cual están asignados.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea requerido.

2. 9 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos y si el acuerdo concede un derecho de uso del activo.

Los arrendamientos se clasifican en arrendamiento financiero y operativo. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario, en caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo.

CENS -como arrendatario

Los activos entregados bajo arrendamientos financieros se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al comienzo del arrendamiento, por el valor razonable del activo arrendado o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. El correspondiente pasivo es incluido en el estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero.

Los activos entregados bajo arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta. Sin embargo, si no existiera certeza razonable de que la empresa obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del

arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la reducción de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el estado del resultado integral del periodo a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política de la entidad para los costos por préstamos. Las cuotas contingentes por arrendamiento, se reconocen como gastos en los periodos en que sean incurridas.

Los pagos por arrendamientos operativos, incluyendo los incentivos recibidos, se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

CENS- como arrendador

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedades, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio un activo financiero.

Los terrenos y edificaciones entregados bajo arrendamientos operativos se presentan como propiedades de inversión, y los demás activos entregados en arriendo operativo se presentan como propiedades, planta y equipo. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado, y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. Los ingresos por arrendamiento financiero son distribuidos durante el plazo del arrendamiento a fin de reflejar una tasa de rendimiento constante en la inversión neta. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el periodo en el que se obtienen.

Los ingresos provenientes de los arrendamientos operativos sobre propiedades de inversión se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

2. 10 Costos por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un periodo de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado o su venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos hasta que el activo esté listo para su uso pretendido. El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en los que incurre la empresa en relación con el préstamo de fondos. En la medida en que los fondos procedan de préstamos genéricos y se utilicen para obtener un activo calificado, se determina el valor de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización (promedio ponderado de los costos por préstamos aplicable a los préstamos generales pendientes durante el periodo) a los desembolsos efectuados en dicho activo.

La capitalización de los costos por préstamos se inicia en la fecha en la que se cumplen las siguientes condiciones:

- Se incurre en desembolsos en relación con el activo.
- Se incurre en costos por préstamos, y
- Se llevan a cabo las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que está destinado o para su venta.

Se suspende la capitalización de los costos por préstamos durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades de un activo calificado por periodos superiores a un año. Sin embargo, no se interrumpe la capitalización de los costos por préstamos durante un periodo si se están llevando a cabo actuaciones técnicas o administrativas importantes. Tampoco se suspende la capitalización de costos por préstamos cuando una demora temporal sea necesaria como parte del proceso de preparación de un activo calificado para su uso o para su venta.

La capitalización de los costos por préstamos se finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar al activo calificado para su uso o venta. Cuando el activo tiene componentes que puedan ser utilizados por separado mientras continúa la construcción, se detiene la capitalización de los costos por préstamos sobre tales componentes.

2. 11 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión, son terrenos o edificios o parte de un edificio o ambos, mantenidas para obtener alquileres o revalorizaciones del capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos). Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos asociados a la transacción. El valor en libros incluye el costo de reposición o sustitución de una parte de una propiedad de inversión existente al momento en que el costo se incurre, si se cumplen los criterios de reconocimiento; y excluye los costos del mantenimiento diario de la propiedad de inversión.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden al valor razonable que refleja las condiciones del mercado a la fecha de presentación. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que surgen.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su disposición, o cuando se retira del uso en forma permanente, y no se espera ningún beneficio económico futuro. La diferencia entre el valor obtenido neto de la disposición y el valor en libros del activo se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que fue dado de baja.

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia propiedades, planta y equipo, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si una propiedad planta y equipo se convierte en una propiedad de inversión, se contabilizará por su valor razonable, la diferencia entre el valor razonable y el valor en libros se registrará como una revaluación aplicando NIC 16 Propiedades, planta y equipo.

2. 12 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, se capitalizan siempre y cuando cumplan con los criterios para su reconocimiento como activo y se debe clasificar la generación del activo en: fase de investigación y fase de desarrollo; si no es posible distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo, los desembolsos deberán reflejarse en el estado del resultado integral en el periodo en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica de forma lineal y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o por unidad generadora de efectivo - UGE. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan se miden por la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Otros activos intangibles

Otros activos intangibles como concesión de servicios, licencias, software, derechos de explotación, marcas y derechos similares adquiridos por la empresa son medidos al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

2.13 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la empresa se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Activos financieros

La empresa clasifica al momento de reconocimiento inicial sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio de la empresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral, usando la tasa de interés efectiva¹ si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Sin perjuicio de lo anterior, la empresa puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, la empresa puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable presentar

¹ El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos) a través de la vida esperada del instrumento, o si fuese apropiado, un periodo más corto, a su valor en libros en el reconocimiento inicial.

las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del periodo. Los dividendos recibidos de estas inversiones se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. La empresa eligió medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral.

En la categoría de valor razonable a través de resultados se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

Deterioro de instrumentos financieros

En cada fecha de presentación la empresa reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero. La empresa evalúa el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar de forma mensual y soportado por una herramienta de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento (no pago) en un lapso de un año, la cual a cada obligación se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

La empresa aplica los requerimientos de deterioro de valor por pérdida a los activos financieros que se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral, el cual es reconocido en el otro resultado integral y no disminuye el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

La empresa evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

La empresa determina que el riesgo de crédito de un cliente aumenta de forma significativa cuando exista algún incumplimiento en los convenios financieros por la contraparte, o cuando la información interna u obtenida de fuentes externas indican que el pago del deudor es improbable, sin tener en cuenta las garantías mantenidas.

El incumplimiento de los convenios se mide, en general cuando se tiene tres cuentas vencidas.

La empresa determina que un activo financiero presenta deterioro crediticio cuando: El contador de mora 30 días en el último año es 1 o más, Cuando la mora máxima del último semestre es mayor a 30 días, Numero de cuentas vencidas es 4 o más, Numero de veces al día en el último trimestre constante 0, 1 y 2.

El riesgo de crédito se afecta cuando se presentan modificaciones en los activos financieros, la política de la empresa para reevaluar el reconocimiento de las pérdidas de crédito es comparar el riesgo crediticio inicial del activo financiero con el riesgo crediticio a la fecha de cierre del período, y, evaluar si existe un incremento significativo en el riesgo, es decir, en la probabilidad de que ocurra

un incumplimiento o default y da de baja el activo cuando se castiga después de haber agotado el ciclo de cobranza.

La empresa da de baja un activo financiero cuando: Son Inmuebles inexistentes, se presenta ineficacia del cobro por la vía Jurídica (Deudor sin capacidad de pago), y cuando el deudor se encuentra en liquidación Obligatoria sin perspectivas realistas de recuperación.

Cuando se renegocian los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o se modifican de otro modo y la renegociación o modificación no da lugar a la baja en cuentas de ese activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 la empresa recalcula el valor en libros bruto del activo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del activo financiero se recalculo como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero (o tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia para activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados) o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del activo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

Los activos financieros amortizados pueden seguir sujetos a actividades de ejecución bajo los procedimientos de recuperación de la empresa, teniendo en cuenta el cobro jurídico cuando proceda. Las recuperaciones realizadas se reconocen en el resultado del periodo.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio, de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Pasivos financieros

La empresa clasifica al momento de reconocimiento inicial pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, la empresa no designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos a costo amortizado se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Contratos de garantía financiera

Los contratos de garantía financiera que emite la empresa son aquellos que requieren que se haga un pago específico para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que se incurre cuando un deudor especificado incumple su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones de un instrumento de deuda. Los contratos de garantía financiera se reconocen inicialmente como un pasivo al valor razonable, ajustado por los costos de transacción directamente atribuibles a la emisión de la garantía. Posteriormente, el pasivo se mide al valor mayor de (i) el monto de la corrección de valor por pérdidas esperadas y (ii) el valor reconocido inicialmente menos, el valor acumulado de los ingresos reconocidos.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la empresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

Si la entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo. En caso de activos financieros medidos a valor razonable con cambios en patrimonio, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo, y la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasificará a resultados acumulados.

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado. Si la entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. En el evento de que los cambios no sean sustanciales la empresa recalcula el valor en libros bruto del pasivo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del pasivo financiero se recalculo como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del pasivo financiero o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del pasivo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.14 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, gas y agua y bienes de proveeduría. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

2.15 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, la empresa evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. La empresa estima el valor recuperable del activo o UGE, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 30 de noviembre y se revisa si hay hechos relevantes o significativos presentados en diciembre que ameriten analizarse e incluirse en el cálculo del deterioro) para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una UGE, y su valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una UGE. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las UGE individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de UGE para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una UGE, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una UGE se asignan de manera proporcional con base en el valor en libros de cada activo a los activos no corrientes de la UGE después de agotar el crédito mercantil. La UGE es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, que son en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. En la empresa se definieron las UGE considerando: 1) la existencia de ingresos y costos para cada grupo de activos, 2) la existencia de un mercado activo para la generación de los flujos de efectivo y 3) la forma en que se administran y monitorean las operaciones.

los activos se agrupan en las siguientes UGE: Distribución y Transmisión.

El deterioro del valor para el crédito mercantil se determina evaluando el valor recuperable de cada UGE (o grupo de UGE) a las que se relaciona el crédito mercantil. Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con el crédito mercantil no se pueden revertir en periodos futuros.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la empresa efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

2.16 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la empresa tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. Es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad. En la empresa cada provisión es utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del periodo sobre el que se informa.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Provisión por desmantelamiento

La empresa reconoce como parte del costo de un activo fijo en particular, siempre que exista una obligación legal o implícita de desmantelar o restaurar, la estimación de los costos futuros en los cuales la empresa espera incurrir para realizar el desmantelamiento o restauración y su contrapartida la reconoce como una provisión por costos de desmantelamiento o restauración. El costo por desmantelamiento se deprecia durante la vida útil estimada del activo fijo.

Los costos de desmantelamiento o restauración se reconocen por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, la cual se debe determinar tomando como referencia los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, en cuanto a las tasas libre del riesgo, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación).

Los costos estimados futuros por desmantelamiento o restauración se revisan anualmente. Los cambios en los costos estimados futuros, en las fechas estimadas de los desembolsos o en la tasa de descuento aplicada se añaden o deducen del costo del activo, sin superar el valor en libros del activo. Cualquier exceso se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo. El cambio en el valor de la provisión asociado al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Contratos onerosos

La empresa reconoce las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso, como provisiones y su contrapartida es en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se espera recibir del mismo.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como

pasivos contingentes. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo. Los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos subsecuentes sobre los cuales se informa, dichos activos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

2.17 Beneficios a empleados

2.17.1. Beneficios post-empleo

Planes de aportaciones definidas

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que la empresa tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

Para los planes de beneficios definidos, la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan, se reconoce como un activo o pasivo en el estado de situación financiera. El costo de brindar beneficios bajo los planes de beneficios definidos se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del periodo que se informa. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de compra publicado.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral. Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia.

El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo.

El costo de servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que surgen.

2.17.2. Beneficios corto plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios,

se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

La empresa reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo, a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, la empresa deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

2.17.3. Beneficios largo plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a largo plazo aquellas obligaciones que espera liquidar después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o al periodo en que los empleados proveen los servicios relacionados, es decir, del mes trece en adelante; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

La empresa mide los beneficios a largo plazo de la misma forma que los planes de beneficios definidos post-empleo. Aunque su medición no está sujeta al mismo grado de incertidumbre, se aplicará la misma metodología para su medición como sigue:

- La empresa deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan.
- La empresa deberá determinar el valor de los beneficios a empleados a largo plazo neto (pasivo o activo) hallando el déficit o superávit de la obligación y comparando el tope del activo.

Los beneficios que reciben los empleados año tras año a lo largo de toda la vida laboral, no deben considerarse de “largo plazo”, si al cierre del ejercicio contable de cada año la empresa los ha entregado en su totalidad.

2.18 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la empresa toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto de realización o el valor en uso. El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Los insumos de Nivel 2 son insumos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 32 Medición del Valor Razonable en una base recurrente y no recurrente se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

2.19 Dividendos en efectivo distribuidos a los accionistas de la empresa

La empresa reconoce un pasivo para hacer las distribuciones a los accionistas de la empresa en efectivo cuando la distribución está autorizada y ya no es a discreción de la empresa. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

2.20 Cambios en estimados, políticas contables

2.20.1 Cambios en estimados contables

Al 31 de diciembre de 2018 la empresa no registró cambios significativos en los estados financieros como consecuencia de revisión a sus estimados contables.

2.20.2 Cambios en políticas contables

A 31 de diciembre de 2018, las prácticas contables aplicadas en los estados financieros de la empresa, son consistentes con el año 2018, con excepción de los cambios mencionados a continuación:

Nuevas normas implementadas y cambio en políticas contables voluntarias

En el año en curso, la Empresa ha implementado los cambios en las NIIF (nuevas normas, enmiendas o interpretaciones), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que son obligatorias para el período contable que comience a partir del 1 de enero de 2018.

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes. Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma aplicable a todos los contratos de ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros que son regulados por su respectiva norma. Se trata de un proyecto conjunto con el Financial Accounting Standards Board - FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP.

Las aclaraciones realizadas en abril de 2016 a la NIIF 15 incluye los siguientes aspectos:

a. Identificación de la actuación como principal o como agente

Cuando está involucrado un tercero en proporcionar bienes o servicios a un cliente, la Empresa determinará si la naturaleza de su compromiso es una obligación de desempeño consistente en proporcionar los bienes o servicios especificados por sí misma (es decir, actúa como un principal) o bien en organizar para el tercero el suministro de esos bienes o servicios (es decir, actúa como un agente).

b. Contraprestación variable

Es cualquier cantidad que sea variable según el contrato. El importe de la contraprestación puede variar debido a descuentos, devoluciones, compensaciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas de desempeño, penalizaciones u otros elementos similares. La contraprestación acordada puede también variar si el derecho de una entidad a recibirla depende de que ocurra o no un suceso futuro. Por ejemplo, un importe de contraprestación sería variable si se vendiera un producto con derecho de devolución o se promete un importe fijo como prima de desempeño en el momento del logro de un hito especificado.

c. Métodos de aplicación

La norma permite la utilización de dos métodos para la aplicación inicial así: Método retrospectivo pleno y Método modificado. En la Empresa se da aplicación a esta norma siguiendo el método modificado.

Método modificado. Con el enfoque modificado, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda) del periodo de presentación anual que incluya la fecha de aplicación inicial. Según este método de transición, una entidad aplicará esta Norma de forma retroactiva solo a contratos que no estén terminados en la fecha de aplicación inicial (por ejemplo, 1 de enero de 2018 para una entidad con el 31 de diciembre como final de año). En consecuencia, la información presentada para 2017 no ha sido re-expresada y continúa siendo reportada conforme a la NIC 18, NIC 11 e interpretaciones relacionadas. En general, los requisitos de revelación de la NIIF 15 no se han aplicado a la información comparativa.

La Empresa completó su análisis cualitativo y cuantitativo de los impactos de la adopción de la NIIF 15 en sus estados financieros. La evaluación incluyó entre otros, las siguientes actividades:

- Análisis de los contratos con clientes y sus principales características,
- Identificación de las obligaciones de desempeño en los contratos mencionados,
- Determinación de los precios de las transacciones y los efectos causados por las consideraciones variables,
- Asignación de los montos de las transacciones a cada obligación de desempeño,
- Análisis de lo apropiado del momento en el cual el ingreso debe ser reconocido por la Empresa bien sea en un punto en el tiempo o durante el tiempo.
- Análisis de los impactos que la adopción de NIIF 15 originó en las políticas contables, en los procesos y en el control interno.

Para periodos de presentación que incluyan la fecha de aplicación inicial, una entidad proporcionará toda la información a revelar adicional siguiente:

- (a) El importe por el que cada partida de los estados financieros se ve afectada en el periodo de presentación actual por la aplicación de esta Norma en comparación con la NIC 11 y la NIC 18 y las Interpretaciones relacionadas que estuvieran vigentes antes del cambio; y
- (b) Una explicación de las razones de los cambios significativos identificados.

Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de empresas de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además, requiere revelaciones más detalladas.

El principio básico de la NIIF 15, es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- Etapas 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
- Etapas 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Etapas 3: Determinar el precio de la transacción.
- Etapas 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Etapas 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Bajo NIIF 15, una entidad reconoce los ingresos cuando una obligación es satisfecha, por ejemplo, cuando el “control” de los bienes o servicios subyacentes a la ejecución de la obligación en particular son transferidos al cliente. Guías más específicas han sido adicionadas a la norma para manejar escenarios específicos. Adicionalmente, se requieren mayores revelaciones.

Reemplazará las normas NIC 18 Ingreso, NIC 11 Contratos de construcción, CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de los clientes y SIC 31 Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.

La Empresa aplica la nueva norma a partir del 1 de enero de 2018 haciendo especial énfasis en la identificación de las obligaciones de desempeño incluidas en los contratos con los clientes y la evaluación de los métodos para estimar el monto y el momento de la contraprestación variable. La adopción de la NIIF 15 no tuvo un impacto material en los estados financieros.

NIC 28 -Inversiones en asociadas y negocios conjuntos. La modificación forma parte de las mejoras anuales a las normas IFRS Ciclo 2014-2016 emitidas en diciembre de 2016, aclara que cuando una inversión en una asociada o negocio conjunto se mantiene directa o indirectamente por una entidad que es una organización de capital de riesgo o un fondo de inversión colectiva, fideicomiso de inversión u otra entidad análoga, incluyendo los fondos de seguro ligados a inversiones, la entidad puede optar por medir estas inversiones al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9. Una entidad deberá hacer esta elección por separado para cada asociada o negocio conjunto al reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto. También aclara que si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, la entidad al aplicar el método de la participación puede conservar la medición del valor razonable aplicada por esa asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión a las participaciones de la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión en subsidiarias. Esta elección se realiza por separado para cada entidad de inversión asociada o negocio conjunto, en la fecha posterior a la fecha en que: a) la inversión en la asociada o negocio conjunto se reconoce inicialmente; b) la inversión asociada o negocio conjunto se convierte en una entidad de inversión; y (c) la entidad de inversión asociada o negocio conjunto se convierte primero en una Matriz.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

NIC 23 Costos por préstamos. La modificación forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, establece que en la medida en que los fondos de una entidad procedan de préstamos genéricos y los utilice para obtener un activo apto, ésta determinará el importe de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización será el promedio ponderado de los costos por préstamos aplicables a todos los préstamos recibidos por la entidad pendientes durante el periodo. Sin embargo, una entidad excluirá de este cálculo los costos por préstamos aplicables a préstamos específicamente acordados para financiar un activo apto hasta que se completen sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso previsto o venta. El importe de los costos por préstamos que una entidad capitalice durante el periodo no excederá el total de los costos por préstamos en que se haya incurrido durante ese mismo periodo.

Las modificaciones no tuvieron impacto, ya que el cálculo se venía realizando según lo establecido.

NIC 40 Propiedades de Inversión. La enmienda realizada en diciembre de 2016, tiene efecto en las transferencias de propiedades de inversión (reclasificaciones) motivada por el “cambio en su uso”, ampliando este último término: un cambio en el uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso. De manera aislada, un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Para ello se continúa con los ejemplos que trae la norma en el párrafo 57 y 58 (no modificados sustancialmente). Fueron adicionados los párrafos 84C al 84E y 85G para definir las disposiciones transitorias al realizar transferencias de propiedades de inversión.

En la Empresa no se han evidenciado impactos asociados a la implementación de dicha enmienda, esto considerando que se tiene incluida en las definiciones técnico financieras.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

En el 2016 la Empresa aplicó anticipadamente la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las correspondientes enmiendas a otras NIIF antes de sus fechas de vigencia.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para: la clasificación y medición de activos financieros, deterioro de activos financieros y contabilidad de cobertura. El detalle de estos nuevos requerimientos, así como su impacto en los estados financieros se describen a continuación:

- Clasificación y medición de activos financieros: la norma introduce una categoría de medición para instrumentos de deuda denominada “Valor razonable con cambios en otro resultado integral”. El Grupo no tuvo impactos por este nuevo enfoque.
- Deterioro de activos financieros: la norma introduce la medición de la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, activo de contrato o un compromiso de préstamo y contrato de garantía financiera a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.
- Los cambios en las políticas contables resultantes de la adopción de la NIIF 9 no fueron reexpresados, en cuyo caso la diferencia acumulada en la provisión para pérdidas que se reconocen en términos de la NIIF 9 se cargaron contra los resultados acumulados al 1 de enero de 2016.
- Como resultado de la adopción de la NIIF 9, la Empresa adoptó las modificaciones consiguientes de la NIC 1 Presentación de estados financieros, que requieren que el deterioro de los activos financieros se presente en una partida separada en el estado de resultados y otro resultado integral.

2.20.3. Aplicación de estándares nuevos y revisados

Los cambios a las NIIF (nuevas normas, modificaciones e interpretaciones), que han sido publicadas en el periodo, pero que aún no han sido implementadas por la Empresa, se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria	Tipo de cambio
NIIF 17 Contrato de Seguros	1 enero de 2021	Nueva
CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	1 enero 2019	Nueva
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019	Nueva
NIC 28 -Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos)	1 de enero de 2019	Modificación
NIIF 9 -Instrumentos financieros - (Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa)	1 de enero de 2019	Modificación
NIIF 3 Combinaciones de negocios (Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 - Interés previamente mantenido en una operación conjunta cuando se obtiene el control del negocio)	1 de enero de 2019	Modificación
NIIF 11 Acuerdos conjuntos (Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 - Interés previamente mantenido en una operación conjunta cuando se obtiene el control conjunto)	1 de enero de 2019	Modificación
NIC 12 Impuesto a las Ganancias (Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 -Consecuencias del impuesto a las ganancias, de los pagos en instrumentos financieros clasificados como patrimonio)	1 de enero de 2019	Modificación
NIC 19 - Beneficios a los empleados - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan	1 de enero de 2019	Modificación
NIIF 3 - Combinaciones de negocios - Modificación, Definición de un Negocio	1 de enero de 2020	Modificación
NIC 1 - Presentación de estados financieros y NIC 8 - Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores - Modificación, Definición de Materialidad	1 de enero de 2020	Modificación

NIIF 17 Contrato de Seguros. Emitida en mayo de 2017, en reemplazo de la NIIF 4 que fue abordada como una norma provisional, que se iba elaborando por fases.

La NIIF 17 resuelve los inconvenientes de comparación que generaba la aplicación de la NIIF 4, dado que se permitía aplicar normas locales y valores históricos en los contratos de seguros, ahora con esta

nueva norma, todos los contratos de seguros se registrarán de una manera consistente y a valores corrientes, generando información más útil para los grupos de interés, lo cual permitirá entender mejor la posición financiera y la rentabilidad de las compañías de seguros, otorgando un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, pero por solicitud de las aseguradoras internacionales, la fundación IFRS prorrogó su aplicación un año adicional, para ser exigible en el 2022. Se permite su aplicación anticipada si se aplica NIIF 9 y NIIF 15.

CINIIF 23 la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Emitida en junio de 2017, esta Interpretación trata de resolver el problema de como reflejar en los estados financieros, la incertidumbre que surge de que un tratamiento contable aplicado en las declaraciones tributarias, sea o no aceptado por la autoridad tributaria. Ante tal incertidumbre, el tratamiento contable es considerado un “tratamiento contable incierto” al que le es evaluado si es o no probable que la autoridad tributaria lo acepte. Si lo acepta se debe determinar la posición tributaria contable consistente con el tratamiento tributario usado o planeado a ser usado en las declaraciones de los impuestos a los ingresos de la entidad y si no, se debe reflejar el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición tributaria contable relacionada. En este último caso, el efecto de la incertidumbre debe ser estimado, usando ya sea la cantidad más probable o el método del valor esperado, dependiendo de cuál método predice mejor la solución de la incertidumbre.

La Interpretación permite aplicar cualquiera de los siguientes enfoques para la transición:

- **Enfoque retrospectivo pleno:** este enfoque puede ser usado solo si es posible sin el uso de retrospectiva. La aplicación de la nueva Interpretación será contabilizada de acuerdo con la NIC 8, lo cual significa que se tendrá que reexpresar la información comparativa; o
- **Enfoque retrospectivo modificado:** la reexpresión de la información comparativa no es requerida o permitida según este enfoque. El efecto acumulado de aplicar inicialmente la Interpretación será reconocido en el patrimonio de apertura a la fecha de la aplicación inicial, siendo el comienzo del período anual de presentación de reporte en el cual la entidad aplique por primera vez la Interpretación.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta interpretación.

La interpretación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 16 Arrendamientos. Emitida en enero de 2016, esta nueva norma introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamientos contables para arrendadores y arrendatarios. Reemplazará las actuales normas para el tratamiento contable de los arrendamientos incluidas en la NIC 17 Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas, tales como la CINIIF 4 determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC-15 arrendamientos operativos—Incentivos y SIC-27 evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

Para realizar la distinción entre los arrendamientos y los contratos de servicios se basa en el control del cliente sobre el activo identificado. Para el arrendatario se elimina la distinción de los arrendamientos operativos (fuera de balance) y los arrendamientos financieros (en el balance general) y se sustituye por un modelo en el que debe reconocerse un activo (derecho de uso) y su correspondiente pasivo para todos los arrendamientos (es decir, todo en el balance), excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

El activo (derecho de uso) se mide inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo (con ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, ajustadas para cualquier reevaluación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente por el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se ajusta a los pagos de intereses y arrendamientos, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros. Además, la clasificación de los flujos de efectivo también se verá afectada ya que los pagos de arrendamiento operativo según la NIC 17 se presentan como flujos de efectivo operativos; mientras que en el modelo NIIF 16, los pagos de arrendamiento se dividirán en amortización al capital y una porción de intereses que se presentarán como flujo de efectivo de financiamiento y operación, respectivamente.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 incluye como requisitos contables para el arrendador los mismos que trae la NIC 17, es decir, continúa requiriendo que un arrendador clasifique un arrendamiento como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.

La Empresa durante el año 2018 construyó los lineamientos, las definiciones técnicas financieras y realizó la identificación de impactos por la adopción de dicha norma en todos los frentes: procesos, tecnología, personas; adicionalmente se hizo análisis de todos los contratos que tiene la Empresa para identificar aquellos que resultasen impactados.

En la Empresa se tendrá un impacto aproximado por reconocimiento de activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento de \$2,224, medidos al valor presente de los cánones remanentes para aquellos contratos que estaban clasificados de acuerdo con la NIC 17 en arrendamientos operativos, descontados usando un tipo de interés incremental de los préstamos; incluye también la actualización del activo y el pasivo para los arrendamientos financieros. Para estos últimos el activo reconocido en propiedad, planta y equipo será reclasificado al activo por derecho de uso.

La Empresa adoptará la norma usando el enfoque modificado retrospectivo con reconocimiento del efecto acumulado en las utilidades retenidas al 1 de enero de 2019, sin realizar presentación comparativa de los estados financieros anteriores a la fecha de aplicación.

Los arrendamientos de corto plazo que no excedan los 12 meses o que correspondan a activos subyacentes de bajo valor no serán reconocidos como activos por derecho de uso, a cambio, la Empresa usará el expediente práctico y reconocerá dichos arrendamientos en el estado del resultado integral.

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos. En la modificación a la NIC 28, emitida en octubre de 2017, se establece que se debe aplicar la NIIF 9 a otros instrumentos financieros en las asociadas o negocios conjuntos a las que no se aplica el método de la participación. Estos incluyen intereses a largo plazo que, en esencia, forman parte de la inversión neta de la entidad en una asociada o negocio conjunto. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 9 Instrumentos Financieros. Las modificaciones a la NIIF 9, relacionadas con las características de prepago con compensación negativa, permiten a las empresas medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición específica; en lugar de hacerlo a valor razonable con beneficio o pérdida.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

NIIF 3 - Combinaciones de negocio. La modificación a la NIIF 3, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, establece que cuando se obtiene el control de un negocio donde previamente era parte de una operación conjunta y tenía derecho a los activos y obligaciones para los pasivos relativos a esa operación conjunta antes de la fecha de adquisición, la transacción es una combinación de negocios realizada por etapas y se debe volver a medir el interés previamente mantenido en la operación conjunta.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 11 Acuerdos conjuntos. La modificación a la NIIF 11, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, establece que cuando se obtiene el control conjunto de un negocio donde previamente era parte de una operación conjunta pero no tenía el control conjunto, no se debe volver a medir el interés previamente mantenido en la operación conjunta.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 12 Impuesto a las Ganancias. La modificación a la NIC 12, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, aclara que todas las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos (distribución de los beneficios) deben reconocerse en resultados, otro resultado integral o el patrimonio, en función al reconocimiento inicial de la transacción. Específicamente, establece que una entidad reconocerá las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos como se define en la NIIF 9 cuando reconoce un pasivo para pagar un dividendo. Las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos están vinculadas más directamente con transacciones o sucesos pasados que generaron ganancias distribuibles, que con las distribuciones hechas a los propietarios. Por ello, una entidad reconocerá las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias en el resultado del período, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o sucesos pasados.

la Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 19 - Beneficios a los empleados - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan. Para la contabilización del costo del servicio corriente o actual, tanto para los componentes del costo de los beneficios definidos, como para el reconocimiento y medición de los beneficios post-empleo - planes de beneficios definidos y para otros beneficios a los empleados a largo plazo, requerirá el realizar suposiciones actuariales al comienzo del período anual sobre que se informa para determinar el costo de los servicios corrientes. Sin embargo, si una entidad mide nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos neto netos de acuerdo con el valor razonable actual de los activos del plan y los supuestos actuariales actuales (párrafo 99), determinará el costo de los servicios del periodo presente para el resto del periodo anual sobre el que se informa posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, empleando las suposiciones actuariales utilizadas para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos de acuerdo con el párrafo 99(b) - los beneficios ofrecidos según el plan y los activos del plan después de la modificación, reducción o liquidación del plan. Cuando tiene lugar una modificación, reducción o liquidación de un plan, una entidad reconocerá y medirá el costo del servicio pasado, o una ganancia o pérdida procedente de la liquidación.

En cuanto al interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos neto, éste se determinará multiplicando el importe de este pasivo (activo) por la tasa de descuento especificada, ya sea, la correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad en esa moneda o en su defecto, los rendimientos de mercado de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

La interpretación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 3 - Combinaciones de negocio. La modificación a la NIIF 3, emitida en octubre de 2018, aclara la definición de un negocio, con el fin de ayudar a determinar si una transacción debe ser contabilizada como una combinación de negocios o como una adquisición de activos. La nueva definición de negocio es la siguiente: Conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar bienes o servicios a los clientes, generando ingresos por inversiones (tales como dividendos o intereses) o generando otros ingresos provenientes de actividades ordinarias.

Adicionalmente, esta enmienda aclara que, para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades o activos debe incluir como mínimo un insumo y un proceso sustantivo que en conjunto contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos. Se elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier insumo o proceso faltante y continuar elaborando productos, y se incluye una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

La modificación a la NIIF 3 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 1 - Presentación de estados financieros y NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Esta enmienda, emitida en octubre de 2018, modifica la definición de materialidad, la nueva definición de materialidad es la siguiente: La información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica. Adicionalmente, se incluyen algunos ejemplos de circunstancias que pueden ocasionar que se oculte información importante.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

La modificación a la NIC 1 y NIC 8 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

2.20.4. Errores de periodos anteriores

Al 31 de diciembre de 2018, no se efectuaron ajustes a los estados financieros por efecto de errores de periodos anteriores.

2.20.5. Cambios en presentación

Al 31 de diciembre de 2018, no se efectuaron cambios en presentación a los estados financieros.

Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la empresa se describen a continuación:

– **Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post-empleo con los empleados.**

Las suposiciones e hipótesis que se utilizan en los estudios actuariales comprenden: suposiciones demográficas y suposiciones financieras, las primeras se refieren a las características de los empleados actuales y pasados, tienen relación con la tasa de mortalidad y las tasas de rotación entre empleados, las segundas tienen relación con la tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros.

– **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos concededores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta.

– **Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.**

La empresa revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros. Se utilizan las proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de la empresa. Se valora el portafolio de las inversiones a precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se usan los supuestos.

Las tasas macroeconómicas proyectadas a metodología de flujos de caja. Los derivados se estiman a valor razonable. En cuentas por cobrar se estima a la tasa del mercado vigente para créditos similares. Las cuentas por cobrar a los empleados se valoran de manera similar a deudores masivos, excepto para los créditos de vivienda.

Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa; las demás, se valoran a costo histórico.

– **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “Juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia dentro de la empresa de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. La empresa revela y

no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen.

– **Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.**

Los supuestos significativos que se consideran para la determinación de existencia de un arrendamiento incluyen la evaluación de las condiciones si se transmite el derecho a controlar el uso del activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir, se evalúa la existencia de un activo identificado; el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de utilización; el derecho a dirigir como y para qué propósito se usa el activo a lo largo del periodo de utilización; derecho a operar el activo a lo largo de uso del periodo sin que existan cambios en las instrucciones de operación.

– **La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.**

El impuesto diferido activo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de la empresa. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo de la empresa se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente generado.

– **Determinación del deterioro de cartera**

Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se le asigna a cada obligación una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

El modelo utiliza una ventana de doce meses, por lo cual se estima la probabilidad de que una obligación tenga que provisionarse en un porcentaje determinado en ese mismo periodo. El modelo se aplica con base en la tabla de puntajes (Scorecard) desarrollada teniendo en cuenta la información de la empresa. Se definen los modelos de acuerdo con la información disponible y las características de los grupos poblacionales para cada uno. Si bien la metodología se aplica a todas las cuentas con saldo, se debe tener en consideración algunas exclusiones como: cuentas castigadas; autoconsumos; contribuciones; alumbrado público y en general cobros de terceros. Para su cálculo, previamente se define el momento a partir del cual se considera que una obligación se incumplió y no se recuperará.

Con esta información se realiza el cálculo de la pérdida esperada así:

$PE = PI \times SE \times PDI$, donde:

Probabilidad de Incumplimiento (PI): corresponde a la probabilidad de que, en un lapso de doce meses, los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera incurran en incumplimiento.

Saldo Expuesto del Activo (SE): corresponde al saldo de capital, saldo de intereses, y otros cargos vigentes de las obligaciones.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento.

– **Estimación de ingresos**

La empresa reconoce los ingresos originados por la venta de bienes y la prestación de servicios en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura, para realizar esta estimación se toma la información de los contratos o acuerdos con los clientes y así se establece el valor a reconocer en el ingreso.

Cuando se presenta incertidumbre sobre el momento en el cual se debe reconocer el ingreso, la empresa determina que para la estimación del ingreso del mercado regulado se tiene en cuenta la demanda real con la cual se cuente en el momento del cálculo, la mejor información disponible para el caso particular se utiliza los archivos publicados por Expertos de Mercado XM en versión Tx2 de la Demanda (Adem), se proyectan por tipo de día los días faltantes para completar el mes y se emplea el porcentaje de pérdidas comerciales, para determinar de esta demanda cuanto se convertirán en ventas, posteriormente y con un análisis retrospectivo se determina cual es la tarifa que aplicara para esta energía y se liquidan las unidades por la tarifa y de allí se obtiene el valor, para el caso de los ingresos por el beneficio del STN y Cargos por uso del STR se emplea la actualización del reconocimiento por el IPP proyectado para el mes, para el arrendamiento de infraestructura se tiene en cuenta la cantidad de apoyos del mes en vigencia y se actualizan por IPP, por ultimo para los servicios de facturación y recaudo se parte del valor total facturado de ventas del mes anterior, con relación al mismo periodo del año anterior, se determina el % para aplicar en el estimado del mes.

Para otros conceptos diferentes a la prestación de servicios públicos domiciliarios, la empresa estima y reconoce el valor de los ingresos por ventas de bienes o prestación de servicios con base en los términos o condiciones de tasa de interés, plazo, entre otros, de cada contrato que origina la venta.

En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados.

Nota 4. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Concepto	2018	2017
Costo	1,169,072	1,056,729
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(279,524)	(235,152)
Total	889,548	821,577

Cifras en millones de pesos colombianos

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo que se encuentran temporalmente fuera de servicio:

Propiedades, planta y equipo temporalmente fuera de servicio	2018	2017
Plantas, ductos y túneles	4,701	4,119
Redes, líneas y cables	1,001	504
Otras propiedades, planta y equipo	3	37
Total propiedades, planta y equipo temporalmente fuera de servicio	5,705	4,660

- Cifras en millones de pesos colombianos-

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

2018	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Terrenos y edificios	Maquinaria y Equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo ²	Total
Saldo inicial del costo	629,371	181,154	150,955	50,938	7,554	16,971	5,263	14,523	1,056,729
Adiciones ³	3,374	-	113,257	315	164	1,740	152	183	119,185
Transferencias (-/+)	108,160	54,175	(165,565)	3,152	-	65	12	-	(1)
Disposiciones (-)	(2,842)	(3,992)	(795)	-	(135)	(900)	(515)	(73)	(9,252)
Otros cambios	1,433	(12,304)	5,922	4,798	1,097	2,316	242	(1,093)	2,411
Saldo final del costo	739,496	219,033	103,774	59,203	8,680	20,192	5,154	13,540	1,169,072
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(183,567)	(32,516)	-	(4,453)	(2,746)	(6,490)	(2,174)	(3,206)	(235,152)
Depreciación del periodo	(37,157)	(10,204)	-	(871)	(729)	(2,199)	(429)	(634)	(52,223)
Disposiciones (-)	2,568	3,839	-	-	88	843	477	35	7,850
Otros cambios	59	123	-	(3)	(52)	(122)	(4)	-	1
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(218,097)	(38,758)	-	(5,327)	(3,439)	(7,968)	(2,130)	(3,805)	(279,524)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	521,399	180,275	103,774	53,876	5,241	12,224	3,024	9,735	889,548

Cifras en millones de pesos colombianos

2017	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Terrenos y edificios	Maquinaria y Equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otra propiedad, planta y equipo ²	Total
Saldo inicial del costo	587,197	107,657	109,625	46,732	5,909	18,047	5,655	10,349	891,171
Adiciones ³	6,507	298	162,072	259	1,897	363	121	4,219	175,736
Transferencias (-/+)	39,423	75,115	(120,015)	3,947	63	32	15	-	(1,420)
Disposiciones (-)	(3,846)	(1,871)	(18)	-	(200)	(1,806)	(349)	-	(8,090)
Otros cambios	90	(45)	(709)	-	(115)	335	(179)	(45)	(668)
Saldo final del costo	629,371	181,154	150,955	50,938	7,554	16,971	5,263	14,523	1,056,729
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(152,154)	(26,241)	-	(3,714)	(2,252)	(5,743)	(2,205)	(2,708)	(195,017)
Depreciación del periodo	(33,033)	(7,526)	-	(739)	(573)	(2,350)	(425)	(498)	(45,144)
Disposiciones (-)	1,638	1,233	-	-	103	1,740	295	-	5,009
Otros cambios	(18)	18	-	-	(24)	(137)	161	-	-
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(183,567)	(32,516)	-	(4,453)	(2,746)	(6,490)	(2,174)	(3,206)	(235,152)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	445,804	148,638	150,955	46,485	4,808	10,481	3,089	11,317	821,577

Cifras en millones de pesos colombianos

³Incluye capitalización de costos por préstamos por \$8.652 (2017: \$9,713), la tasa promedio ponderada utilizada para determinar el monto de los costos por préstamos fue del 7.25% (2017: 9.07%).

El siguiente es el detalle de los proyectos de construcción:

Proyecto	2018	2017
Plan Expan STR, Repotenc líneas	32,900	35,076
Mcias para proyectos	15,006	10,634
Prog Contr-Gest Perdidas Energ	13,946	13,553
Trafos proyectos	12,775	10,601
Reposición secundaria Cúcuta	4,071	3,748
Reposición primaria Cúcuta	3,615	2,187
Otros proyectos	21,461	75,156
Total	103,774	150,955

Cifras en millones de pesos colombianos

²Incluye equipos y vehículos del parque automotor y activos de reemplazo.

³Incluye las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento, los bienes recibidos de terceros y los costos por desmantelamiento y retiro de elementos de propiedades, planta y equipo.

Al cierre del periodo, se realizó prueba de deterioro de valor a los activos que se encuentran vinculados a la UGE de Distribución, la cual no evidenció deterioro de valor.

Al cierre del periodo no se identificaron compromisos significativos de adquisición de Propiedad, Planta y Equipos de la empresa.

La empresa obtuvo ingresos por compensaciones de terceros por siniestro de propiedades, planta y equipo por \$195 (2017: \$493) presentada en otros ingresos.

Al cierre del periodo no se identificaron propiedades, planta y equipo totalmente depreciados que continúan en operación.

Nota 5. Otros activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles:

Intangibles	2018	2017
Costo		
Otros intangibles	10,457	6,785
Amortización acumulada y deterioro de valor	(2,131)	(1,856)
Otros intangibles	(2,131)	(1,856)
Total	8,326	4,929

Cifras en millones de pesos colombianos

El movimiento del costo, la amortización y el deterioro de los activos intangibles se detalla a continuación:

2018	Software y aplicaciones informáticas	Licencias	Otros activos intangibles ¹	Total
Saldo inicial costo	2,846	2,136	1,803	6,785
Adiciones ³	-	189	-	189
Disposiciones (-)	-	(23)	-	(23)
Otros cambios	179	-	3,327	3,506
Saldo final costo	3,025	2,302	5,130	10,457
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	(255)	(1,601)	-	(1,856)
Amortización del periodo ⁴	(210)	(88)	-	(299)
Disposiciones (-)	-	23	-	23
Saldo final amortización acumulada y deterioro	(465)	(1,666)	-	(2,132)
Saldo final activos intangibles neto	2,560	636	5,130	8,326

Cifras en millones de pesos colombianos

2017	Software y aplicaciones informáticas	Licencias	Otros activos intangibles ¹	Total
Saldo inicial costo	2,493	1,977	724	5,194
Adiciones ³	47	146	7	200
Transferencias (-/+)	347	-	1,072	1,419
Disposiciones (-)	(41)	-	-	(41)
Otros cambios	-	13	-	13
Saldo final costo	2,846	2,136	1,803	6,785
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	(116)	(1,465)	-	(1,581)
Amortización del periodo ⁴	(180)	(136)	-	(316)
Disposiciones (-)	41	-	-	41
Saldo final amortización acumulada y deterioro	(255)	(1,601)	-	(1,856)
Activos intangibles a 31 de diciembre	2,591	535	1,803	4,929

Cifras en millones de pesos colombianos

³ Incluye las compras, los desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento.

⁴ Ver nota 23 Costos por prestación de servicios y nota 24 Gastos de administración.

Las vidas útiles de los activos intangibles son:

Servidumbre	Indefinida/ finita	1 a	20 años
Software y aplicaciones informáticas	Indefinida/ finita	1 a	5 años
Licencias	Indefinida/ finita	1 a	5 años

La amortización de los intangibles se reconoce como costos y gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo, en la línea amortización de los intangibles-.

Al cierre del periodo no se identificaron compromisos significativos de adquisición de activos intangibles de la empresa.

El valor en libros a la fecha de corte y el periodo restante de amortización para los activos significativos es:

Activos intangibles significativos	Vida útil	Periodo restante de amortización	2018	2017
SOFTWARE HANA Y REVENUE INTEL	15	12	2,519	2,540
LICENCIAS SPARD F- WOM CLIENTE	15	14	113	121
LICENCIA PRIMEREAD MTS	5	5	69	-
LICENCIAS SAP HANA	5	5	59	-
LICENCIA NEXO PLUS TRANSACTION	5	2	58	91
LICENCIAS REVENUE INTELLIGENCE	5	5	58	-
LICENCIA PRIMEREAD	5	4	47	59

Cifras en millones de pesos colombianos

Los siguientes activos intangibles tienen vida útil indefinida debido a que existe un contrato en el cual se establecieron estas condiciones. Por definición una servidumbre es el derecho real, perpetuo o temporario sobre un inmueble ajeno, en virtud del cual se puede hacer uso de él, o ejercer ciertos derechos de disposición, o bien impedir que el propietario ejerza algunos de sus derechos de propiedad. En la empresa las servidumbres no se tratan de modo individual, ya que éstas se constituyen para proyectos de servicios públicos, donde prevalece el interés general sobre el particular, considerando que el objetivo es mejorar la calidad de vida de la comunidad; los proyectos antes mencionados no tienen una temporalidad definida por eso se constituyen a perpetuidad soportados en su uso. Sin embargo, existen algunas servidumbres con vida útil definida, debido a que éstas están atadas a la vida útil del activo principal que requiere la servidumbre.

Activos intangibles con vida útil indefinida	2018	2017
Otros activos intangibles		
Servidumbres ¹	5,130	1,803
Subtotal otros activos intangibles	5,130	1,803
Total activos intangibles con vida útil indefinida	5,130	1,803

Cifras en millones de pesos colombianos

¹La variación presentada en servidumbres se generó básicamente por la reclasificación de los traslados a operación en \$3,503, compra de activos intangibles en \$189, la alícuota de la amortización por \$295.

Nota 6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2018	2017
No corriente		
Deudores servicios públicos ¹	10,084	10,914
Deterioro de valor servicios públicos ²	(4,800)	(3,555)
Préstamos empleados	3,189	3,697
Otros deudores por cobrar	1,320	390
Total no corriente	9,793	11,446
Corriente		
Deudores servicios públicos ¹	117,920	112,539
Deterioro de valor servicios públicos ²	(17,559)	(17,948)
Préstamos empleados	1,121	1,076
Otros deudores por cobrar	21,570	9,296
Deterioro de valor otros préstamos	(3,199)	(1,638)
Total corriente	119,853	103,325
Total	129,646	114,771

Cifras en millones de pesos colombianos

¹La variación más significativa se presentó en deudores servicios públicos corriente por valor de 15.543 U.M. y obedece principalmente por el incremento de la cuenta de subsidio Servicio de Energía en U.M 11.913. Las cuentas por cobrar de deudores de servicios públicos generan intereses y el término para su recaudo es generalmente 48 días, se tiene como practica de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios con Condiciones Uniformes la suspensión del servicio a partir de la segunda factura en mora, es decir después de 60 días. La participación de la cartera de los deudores servicios públicos está conformada con el 47% por la clase de servicio Residencial, seguida de la oficial con un 25%, la clase de servicio comercial con un 17% y la industrial con un 11%.

²Deterioro de cartera

La empresa mide la corrección de valor por pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo utilizando el enfoque simplificado, el cual consiste en tomar el valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante la vida de la operación.

Se toma esta alternativa dado que el volumen de clientes que maneja la empresa es muy alto y la medición y control del riesgo por etapas puede conllevar a errores y a una subvaloración del deterioro.

El modelo de pérdida esperada corresponde a una herramienta de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento (no pago) en un lapso de un año. A cada obligación se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

A la fecha de corte el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa que están deteriorados es:

	2018		2017	
	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida
Deudores servicios públicos				
Sin Mora	52,714	801	53,585	668
Menor a 30 días	27,513	612	31,197	679
30-60 días	23,430	2,067	10,784	678
61-90 días	2,583	511	4,280	554
91-120 días	1,565	393	1,831	304
121-180 días	1,268	393	2,784	665
181-360 días	2,175	1,416	2,366	1,493
Mayor a 360 días	16,756	16,167	17,210	16,461
Total deudores servicios públicos	128,004	22,359	124,036	21,503
Otros deudores				
Sin Mora	23,255	107	11,774	142
Menor a 30 días	54	11	537	115
30-60 días	133	29	89	24
61-90 días	9	3	10	3
91-120 días	175	45	153	46
121-180 días	646	171	36	30
181-360 días	100	80	150	150
Mayor a 360 días	2,828	2,755	1,127	1,127
Total otros deudores	27,200	3,199	13,876	1,638
Total deudores	155,204	25,558	137,912	23,141

Cifras en millones de pesos colombianos

Las variaciones significativas se presentaron en la provisión deudores servicios públicos en la cartera de 30-60 días, está representado en un 42% por la clase de servicio Residencial del estrato 1 y 2, y el 28% por la clase de servicio Oficial.

La conciliación de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera es la siguiente:

Perdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	2018	2017
Corrección de valor al inicio del periodo	(23,141)	(18,507)
Cambios en el deterioro de las cuentas por cobrar que se tenían al inicio del periodo ¹	(962)	(4,956)
Activos financieros que han sido dados de baja durante el periodo	474	781
Activos financieros nuevos originados o comprados ²	(2,500)	(1,275)
Cancelaciones	571	817
Saldo final	(25,558)	(23,141)

Cifras en millones de pesos colombianos

¹La disminución en los cambios en el deterioro obedece a los acuerdos de pago celebrados con el Municipio de Morales hospital y Acueducto, el Acueducto de Gamarra, Instituciones Educativas de Cúcuta y Acueducto de Convención entre otros.

²La variación se presentó en activos financieros nuevos originados o comprados por concepto de Arrendamiento de infraestructura.

La conciliación de la cartera es la siguiente:

Saldo cartera	2018	2017
Saldo inicial de activos financieros	137,912	134,905
Activos financieros nuevos originados o comprados	844,635	603,498
Cancelaciones de activos financieros	(827,816)	(599,710)
Activos financieros que han sido dados de baja en cuentas	474	(781)
Saldo final	155,204	137,912

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 7. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	2018	2017
No corriente		
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Títulos de renta variable ²	8	14
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	8	14
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del resultado del periodo¹		
Instrumentos de patrimonio ²	77	77
Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del resultado del periodo¹	77	77
Total otros activos financieros no corriente	85	91
Corriente		
Títulos de renta fija ¹	-	1,135
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	-	1,135
Total otros activos financieros corriente	-	1,135
Total otros activos financieros	85	1,226

Cifras en millones de pesos colombianos

¹La variación más significativa de los otros activos financieros, están concentrada en los Títulos de Renta fija con disminución de \$1,135 generado por la cancelación del CDT que se tenía con el Banco Agrario.

²Igualmente, presenta a cierre de las 2017 acciones en otras compañías, las cuales son catalogadas como otros activos financieros no corrientes así; \$8 en inversiones de renta variable acciones las cuales cotizan en bolsa y \$77 en instrumentos de patrimonio.

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

7.1 Activos financieros designados a valor razonable a través del otro resultado integral

El detalle de las inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral es:

Inversión patrimonial	2018	2017
Electrificadora del caribe s.a	22	22
Hotel turismo juana naranjo de	21	21
Fosfonorte s.a.	16	16
Central de abastos de Cúcuta	18	18
Total	77	77
Dividendos reconocidos durante el periodo relacionados con inversiones que se mantienen reconocidas al final del periodo	2	3
Dividendos reconocidos durante el periodo	2	3

Cifras en millones de pesos colombianos

Las inversiones patrimoniales indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación. La Administración de la empresa considera que la clasificación para estas inversiones

proporciona información financiera más fiable, que reflejar los cambios en su valor razonable inmediatamente en el resultado del periodo.

Nota 8. Arrendamientos

8.1 Arrendamiento operativo como arrendador

Los acuerdos de arrendamiento operativo más significativos, son uso y goce de arrendamiento de la infraestructura eléctrica de propiedad de CENS, arrendamientos operativos de espacios y para el tendido de las redes y demás elementos necesarios para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones. Las cuotas contingentes de estos arrendamientos se determinan con base en: Para estos contratos de arrendamientos operativos todo su valor se consideró como cuota contingente, debido a que su canon depende del grado de utilización futuro (postes), pueden ser renovados en: Sí, Podrá ser prorrogado de común acuerdo entre las partes, previa negociación del costo del arrendamiento, el cual deberá hacerse con tres meses de anticipación, y no tienen opciones de compra, los pagos de arrendamiento del contrato se actualizan de acuerdo con la variación porcentual acumulada del IPP de los doce (12) meses anteriores, o la actualización que de común acuerdo establezcan las partes para el año siguiente al contrato, para lo cual se puede tomar si así lo convienen la fórmula de la resolución CREG 071 de 2008 como hecho indicador o las que la modifiquen, complementen o adicionen. CENS no presenta arrendamientos operativos como resultado de una operación de venta con arrendamiento posterior la fecha de corte.

El valor de los pagos no cancelables por arrendamiento operativo es:

Arrendamientos	2018	2017
	Arrendamientos operativos no cancelables	Arrendamientos operativos no cancelables
A un año	12,729	6,984
A más de un año y hasta cinco años	12,900	7,243
Más de cinco años	-	-
Total arrendamientos	25,629	14,227

Cifras expresadas en millones de pesos

El ingreso por arrendamientos contingentes reconocidos en el resultado del periodo a 31 de diciembre de 2018 es \$25,629 (2017 \$14,227).

8.2 Arrendamiento operativo como arrendatario

Los acuerdos de arrendamiento operativo más significativos son el contrato de arrendamiento de 119 impresoras, arrendamiento de localidades para la atención de usuarios en los diferentes municipios donde CENS presta el servicio, así mismo bodegas y lotes para el almacenamiento de materiales, pueden ser renovados de acuerdo al reglamento de contratación vigente en CENS, y no tienen opciones de compra, los pagos de arrendamiento del contrato se actualizan para los contratos de localidades

y bodegas de acuerdo al IPC, CENS no presenta arrendamientos operativos como resultado de una operación de venta con arrendamiento posterior.

A la fecha de corte los pagos futuros mínimos por arrendamiento operativo, no cancelables se distribuyen así:

Arrendamientos	2018	2017
	Arrendamientos operativos no cancelables	Arrendamientos operativos no cancelables
A un año	832	768
A más de un año y hasta cinco años	948	1,395
Más de cinco años	-	-
Total arrendamientos	1,780	2,163

Cifras expresadas en millones de pesos

Nota 9. Otros activos

El detalle de otros activos al final de los periodos que se informa es el siguiente:

Concepto	2018	2017
No corriente		
Beneficios a los empleados	963	1,139
Total otros activos no corriente	963	1,139
Corriente		
Pagos realizados por anticipado	616	491
Anticipos entregados a proveedores	4	6
Otros saldos a favor por otros impuestos	-	18
Total otros activos corriente	620	515
Total otros activos	1,583	1,654

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 10. Inventarios

Los inventarios al final del periodo estaban representados así:

Inventarios	2018	2017
Materiales para la prestación de servicio ¹	5,496	11,265
Mercancía en existencia ²	1,503	1,262
Total inventarios	6,999	12,527

Cifras en millones de pesos colombianos

La variación obedece a los inventarios consumibles principalmente para los proyectos de expansión del STN y STR.

¹ Incluye los materiales para la prestación de servicios en poder de terceros, que son aquellos entregados a los contratistas que ejecutan actividades relacionadas con la prestación de servicios.

² Incluye mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, así como aquellas en poder de terceros.

Se reconocieron inventarios por \$18,550 (2017 \$18,072) como costo de la mercancía vendida o costo para la prestación del servicio durante el periodo.

La empresa no tiene comprometidos inventarios en garantía de pasivos.

Nota 11. Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes de efectivo	2018	2017
Efectivo en caja y bancos	18,985	33,584
Otros equivalentes de efectivo	2,881	1,986
Total efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de situación financiera	21,866	35,570
Efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo	21,866	35,570
Efectivo restringido¹	2,831	1,953

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ De estos \$469 (2017 \$949) corresponde a efectivo restringido

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

La empresa tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo detallados a continuación, Al 31 de diciembre de 2018 el valor razonable de los equivalentes de efectivo restringidos es \$2,831 y al 31 de diciembre de 2017 es de \$1,953)

Fondo o convenio	Destinación	2018	2017
Cuenta custodia BBVA XM Garantías Bancarias	Garantía y TIES de cumplimiento para amparar proyectos de compra de energía.	711	343
Contrato AOM	Administración, operación, mantenimiento y reposición de los Activos de electrificación rural construidos con los recursos del proyecto "programa de electrificación rural zona del Catatumbo y provincia de Ocaña, etapa 1, Norte de Santander".	65	65
Fondo Rotatorio de Vivienda	Prestamos de vivienda empleados de CENS S.A.	1,009	204
Fundescat	Realizar la ejecución de las obras de electrificación rural en los municipios de Tibú y el Tarra, departamento Norte de Santander	9	12
FAER Catatumbo III	Realizar la ejecución de las obras de electrificación rural en los municipios de Convención, San Calixto, Cáchira, Hacarí, Ocaña, La Playa, Villa Caro, Teorama y La Esperanza departamento Norte de Santander	221	397
Convenio Gobernación	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el departamento norte de Santander y centrales eléctricas del norte de Santander - C.E.N.S. S.A. E.S.P., para realizar la ejecución de las obras de electrificación rural en los municipios de Ábrego, El Carmen y El Tarra, del Departamento Norte de Santander.	98	413
Convenio Ecopetrol-Bogotá	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar la ejecución de las obras de electrificación rural en los Municipios de Tibú y El Carmen, departamento Norte de Santander, conforme las actividades contempladas dentro del Plan Expansión de la Cobertura OR CENS - PECOR, y el Programa de Electrificación Rural para la Zona del Catatumbo y de la Provincia de Ocaña III.	469	481
FAER Morales-Aguachica	Ampliar la cobertura, mejorar la calidad y continuidad del servicio de energía eléctrica y satisfacer la demanda de la misma en las zonas el Sistema Interconectado Nacional - SIN, ubicadas en el mercado de Comercialización del operador de red centrales eléctricas del norte de Santander s.a. e.s.p., mediante la ejecución de proyectos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas - FAER	-	38
Convenio Ecopetrol-Davivienda	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar la ejecución de las obras de electrificación rural en los Municipios de Tibú y El Carmen, departamento Norte de Santander, conforme las actividades contempladas dentro del Plan Expansión de la Cobertura OR CENS - PECOR, y el Programa de Electrificación Rural para la Zona del Catatumbo y de la Provincia de Ocaña III.	249	-
Total recursos restringidos		2,831	1,953

Cifras en millones de pesos colombianos

CENS tiene como política de calidad de riesgo que sólo se podrá realizar inversiones en las entidades con calificaciones AAA y AA, en consecuencia, la concentración del riesgo de crédito es limitada.

Nota 12. Patrimonio

12.1 Capital

La empresa tiene su capital dividido en acciones.

Capital	Valor		Numero de acciones	
	2018	2017	2018	2017
Capital autorizado	60,000	60,000	12,000,000,000	12,000,000,000
Capital por suscribir	(52,409)	(52,409)	(10,481,770,055)	(10,481,770,055)
Capital suscrito y pagado	7,591	7,591	1,518,229,945	1,518,229,945
Total capital y prima	7,591	7,591	1,518,229,945	1,518,229,945

Cifras en millones de pesos colombianos

El valor nominal de la acción es \$5

12.2 Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reservas	2018	2017
Reservas de ley		
Saldo inicial	44,526	45,593
Liberación	(1,635)	(1,067)
Saldo final reservas de ley	42,891	44,526
Otras reservas		
Saldo inicial	925	925
Saldo final otras reservas	925	925
Total reservas	43,815	45,450

Cifras en millones de pesos colombianos

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la empresa, se describen a continuación:

Reserva de Ley por \$3,796 creada con el fin de compensar pérdidas, la reserva del Art. 130 por \$39,095 creada para retener del patrimonio el exceso de utilidad sobre la renta líquida originado en la diferencia de la depreciación, la reserva para el Fondo Social Pasivo Pensional por \$577 su naturaleza es voluntaria y su propósito es para la creación del fondeo del pasivo pensional de CENS, la reserva para futura electrificación rural \$347, su naturaleza es voluntaria y su propósito es para electrificación rural.

Nota 13. Otro resultado integral acumulado

El detalle de cada componente del otro resultado integral del estado de situación financiera y el efecto impositivo correspondiente es el siguiente:

Otro resultado integral acumulado	2018			2017		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	31,513	(1,063)	30,450	29,774	1,125	28,649
Total	31,513	(1,063)	30,450	29,774	1,125	28,649

Cifras en millones de pesos colombianos

13.1 Componente nuevas mediciones de planes de beneficios definidos

El componente de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no reclasifica a los resultados del periodo.

Componente nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	2018	2017
Saldo inicial	(28,649)	(26,365)
Resultado del periodo por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(738)	(3,409)
Impuesto sobre la renta (o equivalente) asociado	(1,063)	1,125
Total	(30,450)	(28,649)

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 14. Créditos y préstamos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos:

Créditos y préstamos	2018	2017
No corriente		
Préstamos banca comercial	330,758	287,236
Total otros créditos y préstamos no corriente	330,758	287,236
Corriente		
Préstamos banca comercial	74,940	44,040
Total otros créditos y préstamos corriente	74,940	44,040
Total otros créditos y préstamos no corriente	405,698	331,276

Cifras en millones de pesos colombianos

Los nuevos créditos y préstamos de la empresa fueron adquiridos con el fin de financiar parte de su capital de trabajo y parcialmente su plan de inversiones, conforme a lo establecido por CENS para el desarrollo y ejecución sus proyectos de inversión.

El detalle de los créditos y préstamos por entidad es el siguiente:

Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	2018				2017			
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
Bogotá (Desembolso 1)	COP	04/09/2012	7 Años	BR + 1.88%	5.85754%	6,000	125	6,125	6.18418%	12,000	319	12,319
Bogotá (Desembolso 2)	COP	15/05/2014	7 Años	BR + 1.88%	5.34825%	5,000	27	5,027	6.68739%	7,000	47	7,047
Agrario	COP	30/09/2015	2.5 Años	DTF + 1.60%	-	-	-	-	7.52076%	5,000	87	5,087
Bogotá (Desembolso 3)	COP	18/12/2015	7 Años	BR + 1.88%	7.63009%	8,000	(17)	7,983	8.19710%	10,000	(156)	9,844
Davivienda	COP	16/06/2016	10 Años	BR + 4.89%	-	-	-	-	10.07071%	40,000	(302)	39,698
BBVA	COP	05/07/2016	0.5 Años	DTF + 4.34%	-	-	-	-	12.40254%	1,133	56	1,189
Davivienda	COP	15/07/2016	10 Años	BR + 4.89%	-	-	-	-	10.10420%	5,488	195	5,683
BBVA	COP	17/08/2016	10 Años	BR + 4.89%	-	-	-	-	10.17490%	1,309	30	1,339
Davivienda	COP	18/08/2016	10 Años	BR + 4.89%	-	-	-	-	10.17920%	5,198	141	6,339
BBVA	COP	15/09/2016	10 Años	BR + 4.89%	-	-	-	-	10.12938%	4,722	78	4,800
Davivienda	COP	16/09/2016	10 Años	BR + 4.89%	-	-	-	-	10.17060%	5,156	76	5,232
BBVA	COP	03/10/2016	10 Años	BR + 4.89%	-	-	-	-	10.12289%	5,000	59	5,059
Davivienda	COP	14/10/2016	10 Años	BR + 4.89%	-	-	-	-	10.10182%	4,851	46	4,897
BBVA	COP	14/10/2016	10 Años	BR + 4.89%	-	-	-	-	10.06911%	2,496	27	2,523
BBVA	COP	24/10/2016	10 Años	BR + 4.89%	-	-	-	-	10.00451%	5,140	62	6,202
Davivienda	COP	17/11/2016	10 Años	BR + 4.89%	-	-	-	-	9.97314%	3,877	14	3,891
Davivienda	COP	24/11/2016	10 Años	BR + 4.89%	-	-	-	-	9.90057%	11,020	41	11,061
Davivienda	COP	05/12/2016	10 Años	BR + 4.89%	-	-	-	-	9.94736%	14,210	(25)	14,185
Davivienda	COP	16/12/2016	10 Años	BR + 4.89%	-	-	-	-	9.94313%	15,232	(59)	15,173
Davivienda	COP	13/01/2017	10 Años	BR + 4.89%	-	-	-	-	9.91809%	11,000	462	11,462
Popular (Desembolso 1)	COP	15/05/2017	10 Años	BR + 3.35%	7.64350%	37,241	432	37,673	8.91804%	37,241	351	37,592
Popular (Desembolso 2)	COP	26/05/2017	10 Años	BR + 3.35%	7.63517%	8,540	81	8,621	8.90051%	8,540	57	8,597
Popular (Desembolso 3)	COP	23/06/2017	10 Años	BR + 3.35%	7.64766%	6,505	21	6,526	8.92955%	6,505	(8)	6,497
Popular (Desembolso 4)	COP	29/06/2017	10 Años	BR + 3.35%	7.61401%	10,162	33	10,195	8.89664%	10,162	(13)	10,149
Popular (Desembolso 5)	COP	18/07/2017	10 Años	BR + 3.35%	7.59659%	14,951	560	15,511	8.94516%	14,951	621	15,572
Popular (Desembolso 6)	COP	27/07/2017	10 Años	BR + 3.35%	7.60223%	6,500	230	6,730	8.94842%	6,500	254	6,754
Popular (Desembolso 7)	COP	23/08/2017	10 Años	BR + 3.35%	7.70823%	6,000	155	6,155	8.93784%	6,000	192	6,192
Popular (Desembolso 8)	COP	15/09/2017	10 Años	BR + 3.35%	7.68590%	6,442	144	6,586	8.93131%	6,442	168	6,610
Popular (Desembolso 9)	COP	19/09/2017	12 Años	BR + (-1.80%)	3.16285%	5,923	79	6,002	3.24477%	5,923	54	5,977
Popular (Desembolso 10)	COP	19/09/2017	10 Años	BR + 4.45%	9.53372%	11,846	348	12,194	9.62204%	11,846	305	12,151
Popular (Desembolso 11)	COP	17/11/2017	10 Años	BR + 3.35%	7.61510%	9,659	120	9,779	8.87798%	9,659	100	9,759
Popular (Desembolso 12)	COP	17/11/2017	12 Años	BR + (-1.80%)	2.91023%	4,077	27	4,104	2.96866%	4,077	14	4,091
Popular (Desembolso 13)	COP	17/11/2017	10 Años	BR + 4.45%	9.46501%	8,154	129	8,283	9.59238%	8,154	90	8,244
Popular (Desembolso 14)	COP	18/12/2017	10 Años	BR + 3.35%	7.58894%	20,000	136	20,136	8.85391%	20,000	61	20,061
Popular (Desembolso 15)	COP	18/01/2018	10 Años	BR + 3.35%	7.57496%	37,000	1,429	38,429	-	-	-	-
Banco de Bogotá (Sustitución Deuda BBVA - Davivienda)	COP	16/02/2018	10 Años	IBV + 2.98%	7.39710%	137,832	3,590	141,422	-	-	-	-
Bancolombia	COP	31/01/2018	1 Año	IBR + 1.86%	5.17286%	7,000	70	7,070	-	-	-	-
BBVA (Desembolso 1)	COP	28/09/2018	1 Año	IPC + 2.60%	5.90969%	15,000	11	15,011	-	-	-	-
BBVA (Desembolso 2)	COP	18/10/2018	1 Año	IPC + 2.60%	5.94468%	5,000	59	5,059	-	-	-	-
Davivienda (Desembolso 1)	COP	29/11/2018	10 Años	IPC + 4.30%	7.71675%	6,000	39	6,039	-	-	-	-
Davivienda (Desembolso 2)	COP	19/12/2018	10 Años	IPC + 4.30%	7.71047%	15,000	37	15,037	-	-	-	-
Total						397,832	7,865	405,698		327,832	3,444	331,276

Los intereses pagados por operaciones de crédito fueron para 2018 \$24,868 y \$24,739 para 2017.

Incumplimientos.

CENS tiene activo un compromiso financiero a nivel de grupo empresarial (covenant), medido en la relación deuda financiera largo plazo a EBITDA, de máximo 3.5 veces, calculado con base en las cifras de los estados financieros.

A 31 de diciembre de 2018 el resultado del indicador es de 2.96 veces.

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido el pago del principal e intereses de sus préstamos.

Nota 15. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar están compuestos por:

Acreeedores y otros cuentas por pagar	2018	2017
No corriente		
Recursos recibidos en administración	65	65
Contratos con clientes	2,998	1,131
Total acreedores y otras cuentas por pagar no corriente	3,063	1,196
Corriente		
Acreeedores	45,603	23,691
Adquisición de bienes y servicios ¹	54,888	89,017
Subsidios asignados	637	432
Otras cuentas por pagar	-	93
Contratos con clientes	604	9
Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente	101,732	113,242
Total acreedores y otras cuentas por pagar	104,795	114,438

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Variación generada básicamente por el neto de la causación y los pagos en el rubro proyectos de inversión.

El término para el pago a proveedores es generalmente a 30 días, conforme a lo establecido en el Manual de Reglas de Negocio del proceso Cuentas por Pagar para Empresas del Grupo EPM operativamente involucradas, que establece: “La fecha de pago de las obligaciones contraídas por las Empresas del grupo EPM, será a 30 días calendario contados a partir de la fecha de radicación de la factura o documento equivalente.”

Nota 16. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte, presenta la siguiente composición:

Beneficios a empleados	2018	2017
No corriente		
Beneficios post- empleo	194,221	201,222
Beneficios largo plazo	17,424	17,092
Total beneficios a empleados no corriente	211,645	218,314
Corriente		
Beneficios corto plazo	3,471	3,236
Beneficios post- empleo	19,808	20,436
Total beneficios a empleados corriente	23,279	23,672
Total	234,924	241,986

Cifras en millones de pesos colombianos

16.1 Beneficios post-empleo

Comprende los planes de beneficios definidos y los planes de aportaciones definidas detalladas a continuación:

16.1.1. Planes de beneficios definidos

Planes de beneficios definidos	Pensiones ¹		Cesantías retroactivas ²		Subsidio servicios públicos ³		Plan auxilio educativo ⁴		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos										
Saldo inicial	189,527	194,582	14,298	13,097	16,706	18,068	1,127	1,153	221,658	226,900
Costo del servicio presente	-	-	518	497	-	-	-	-	518	497
Ingresos o (gastos) por intereses	12,525	12,801	876	906	1,128	1,241	67	73	14,595	15,021
Supuestos por experiencia	2,980	3,675	959	670	(1,148)	(1,632)	(170)	21	2,621	2,734
Supuestos demográficos	-	-	11	-	-	-	-	-	11	-
Supuestos financieros	(1,840)	(69)	87	546	(156)	169	29	28	(1,880)	674
Pagos efectuados por el plan ⁵	(19,779)	(21,462)	(2,447)	(1,418)	(1,155)	(1,140)	(116)	(148)	(23,497)	(24,168)
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre	183,413	189,527	14,302	14,298	15,375	16,706	937	1,127	214,027	221,658
Total beneficios definidos	183,413	189,527	14,302	14,298	15,375	16,706	937	1,127	214,027	221,658

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Incluye 3 planes de beneficios definidos mantenidos por la empresa, por concepto de jubilación, aportes a seguridad social y auxilio funerario con las siguientes características **La Pensión de Jubilación** se otorgan de acuerdo a lo establecido en el Artículo 63 Pensión de Jubilación de la Convención Colectiva de Trabajo Vigente, para aquellas jubilaciones reconocidas con anterioridad a la vigencia del sistema general de Pensiones de la ley 100 de 1993 con sus respectivas sustituciones, las cuales se distribuyen en el cálculo actuarial por grupo diferenciando las vitalicias, las compartidas por el ISS, las sustituciones pensionales y las que generan cuota parte jubilatoria. Así mismo los Aportes a la Seguridad Social se otorgan de conformidad con lo establecido en el Artículo 56 Servicios Médicos en el párrafo 4 de la Convención Colectiva de Trabajo Vigente donde establece que la empresa seguirá asumiendo el pago de la cuota parte que le corresponde pagar al trabajador por salud y pensión. Por otra parte, el Auxilio de Funerario se otorga de conformidad con el Artículo 27 Auxilio de Mortuoria de la Convención Colectiva de Trabajo Vigente, reconociendo los gastos de entierro por fallecimiento del personal jubilado. Por último, el plan sufrió liquidación de los Servicios Médicos contemplados en el Artículo 56. Servicios médicos de la Convención Colectiva de Trabajo Vigente, el cual no se seguirá suministrando al personal Jubilado, que representó una reducción del valor presente de la obligación por \$244,695,321.

2-Incluye un plan por concepto de Cesantías Retroactivas, es un beneficio post-empleo que aplica aproximadamente al 18% de los empleados de la empresa, con las siguientes características aplica a los trabajadores vinculados por contrato de trabajo antes del 1 de enero de 1991 y se liquida con un salario mensual promedio, multiplicado por los años de servicio a la empresa, reconocida conforme al Código Sustantivo de Trabajo capítulo VII y la Ley 50 de 1990. Para el plan de Cesantías retroactivas no se identifican posibles riesgos ni modificaciones significativas durante el periodo.

3-Incluye un plan por concepto del Beneficio de Energía el cual fue mantenido por la empresa, con las siguientes características otorgado de conformidad con el Artículo 36 Pago de Energía de la Convención Colectiva de Trabajo Vigente, que menciona que este beneficio será extensivo en las mismas condiciones a los trabajadores jubilados por la empresa.

4 - Incluye un plan por concepto del Auxilio Educativo que se otorga por cada uno de los hijos de los jubilados de la empresa, que comprende un auxilio anual para estudios equivalente a un (1) salario mínimo legal mensual vigente por cada hijo estudiante. Tiene su origen en el artículo 9 de la ley 4 de 1976, por la cual se dictan normas sobre materia pensional de los sectores público, oficial, semioficial y privado y dispone que las empresas o patronos otorgarán becas o auxilios para estudios secundarios, técnicos o universitarios, a los hijos de su personal jubilado, en las mismas condiciones que las otorgan o establezcan para los hijos de los trabajadores en actividad y en el Artículo 24 Auxilio especial para estudios de la Convención Colectiva de Trabajo Vigente.

El promedio ponderado de la duración en años, de las obligaciones por planes de beneficios definidos a la fecha de corte, se presenta a continuación:

Beneficio	2018		2017	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Beneficio 1 - Pensiones -	11.85	11.85	11.98	11.98
Beneficio 2 - Cesantías Retroactivas -	7	7	7.5	7.5
Beneficio 3 - Subsidio servicios públicos -	10.8	10.8	10.9	10.9
Otros planes de beneficios definidos	5.6	5.6	5.4	5.4

Las principales suposiciones actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios definidos, son las siguientes:

Supuestos	País o concepto	
	2018	2017
Tasa de descuento (%)	6.6 - 7.3%	7.0 - 7.10%
Tasa de incremento salarial anual (%)	3.5 - 4.6%	4.0 - 4.50%
Tasa de incremento futuros en pensión anual	3.5%	3.5%
Tasa de inflación anual (%)	3.5%	3.5%
Tablas de supervivencia	Rentistas Válidos 2008	

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios post-empleo definidos:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +1%	Disminución en la tasa de descuento en -1%	Aumento en incremento salarial en +1%	Disminución en incremento salarial en -1%	Aumento en incremento en el beneficio en +1%	Disminución en incremento en el beneficio en -1%
Beneficio 1 - Pensiones -	166,824	203,412	-	-	-	-
Beneficio 2 - Cesantías Retroactivas -	13,470	15,219	16,153	12,582	-	-
Beneficio 3 - Subsidio servicios públicos -	13,954	17,060	-	-	17,191	13,826
Otros planes de beneficios definidos	889	991	-	-	998	882
Total beneficios Post-empleo	195,137	236,682	16,153	12,582	18,189	14,708

-Cifras en millones de pesos colombianos-

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del valor presente de las obligaciones fueron realizadas mediante la metodología de Unidad de Crédito Proyectada (PUC), no se han presentado cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis de sensibilidad del periodo anterior al actual.

Cálculo de los pasivos pensionales y conmutaciones pensionales acorde con requerimientos fiscales

La Resolución 037 de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación estableció la obligatoriedad de revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y del Decreto 1833 de 2016 para las conmutaciones pensionales; por lo tanto, las cifras presentadas a continuación no corresponden a los requerimientos de las NIIF.

Pasivos pensionales

El cálculo actuarial de pensiones fue elaborado con las siguientes bases técnicas:

Supuestos actuariales - Obligación pensional	2018	2017
Tasa real de interés técnico	4,80%	4,80%
Tasa de incremento salarial	5,09%	5,74%
Tasa de incremento de pensiones	5,09%	5,74%
Tabla de mortalidad	RV 08 (Rentistas Válidados), según Resolución No. 1555 de 2010	

El siguiente cuadro es el cálculo del pasivo pensional con los parámetros anteriores:

Concepto	2018		2017	
	Número de personas	Valor obligación	Número de personas	Valor obligación
Personal jubilado totalmente por la Empresa	243	90,134	283	103,405
Personal jubilado con pensión compartida con Colpensiones	182	42,627	155	33,861
Personal beneficio compartido con Colpensiones	44	11,024	37	9,448
Personal jubilado con pensión compartida con otras entidades	6	258	6	263
Total	475	144,043	481	146,977

-Cifras en millones de pesos colombianos-

A continuación, se muestran las diferencias entre los pasivos pensionales calculados bajo NIIF y los pasivos pensionales fiscales:

	2018	2017
Pasivos pensionales bajo NIIF	162,622	166,999
Pasivos pensionales fiscal	144,043	146,977
Diferencia	18,579	20,022

-Cifras en millones de pesos colombianos-

16.1.2. Planes de aportaciones definidas

La empresa realizó contribuciones a planes de aportaciones definidas reconocidas en el resultado del periodo como gasto por 2018 \$4,038 (2017 \$4,059).

Beneficio	2018		2017	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Beneficio 1 - Pensiones -	11.85	11.85	11.98	11.98
Beneficio 2 - Cesantías Retroactivas -	7	7	7.5	7.5
Beneficio 3 - Subsidio servicios públicos -	10.8	10.8	10.9	10.9
Otros planes de beneficios definidos	5.6	5.6	5.4	5.4

16.2 Beneficios a empleados de largo plazo

Beneficios Largo plazo	Prima de antigüedad ¹		Otros beneficios a largo plazo		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Valor presente de obligaciones por otros beneficios de largo plazo						
Saldo inicial	16,013	15,203	1,078	1,002	17,091	16,205
Costo del servicio presente	652	649	196	168	848	817
Ingresos o (gastos) por intereses	995	1,037	77	68	1,072	1,105
Supuestos por experiencia	446	560	48	70	494	630
Supuestos demográficos	140	-	38	-	178	-
Supuestos financieros	-	479	-	22	-	501
Pagos efectuados por el plan ²	(2,149)	(1,915)	(110)	(252)	(2,259)	(2,167)
Saldo final del valor presente de obligaciones	16,097	16,013	1,327	1,078	17,424	17,091
Activo o (pasivo) neto por beneficios largo plazo	16,097	16,013	1,327	1,078	17,424	17,091

-Cifras en millones de pesos colombianos-

1-Incluye el beneficio largo plazo correspondiente a la Prima de Antigüedad Anualizada, con las siguientes características: se otorga de conformidad con el Artículo 20 Prima de Antigüedad y Desgaste Físico de la Convención Colectiva de Trabajo Vigente, es reconocido anualmente al personal que

ingresó antes del 1 de febrero de 2004 y consiste en un 8% del sueldo promedio devengado durante el último año de servicio multiplicado por el número de años al servicio de la Empresa.

2-Incluye el beneficio largo plazo correspondiente a la Prima de Antigüedad Quinquenal, con las siguientes características: es reconocido al personal que ingrese después del 1 de febrero de 2004 y se les cancelará por cada (5) años de servicios continuos en la empresa, un equivalente a (1) salario básico devengado en la fecha de cumplimiento de conforme a lo establecido en el Artículo 20 Prima de Antigüedad y Desgaste Físico la Convención Colectiva de Trabajo Vigente.

El promedio ponderado de la duración en años, de las obligaciones por planes de beneficios de largo plazo a la fecha de corte, se presenta a continuación:

Beneficio	2018		2017	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Beneficio 1 - Prima de antigüedad -	5.2	5.2	5.5	5.5
Beneficio 2 - Prima de Antigüedad Quinquenal	7.2	7.2	7.5	7.5

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar las obligaciones por los planes de beneficios a empleados a largo plazo, son los siguientes:

Supuestos	País o Concepto	
	2018	2017
Tasa de descuento (%)	6.50 - 6.80%	6.50 - 6.80%
Tasa de incremento salarial anual (%)	3.5%	3.5%
Tasa de incremento futuros anual	3.5%	3.5%
Tasa de inflación anual (%)	3.5%	3.5%
Tablas de supervivencia	Rentistas Válidos 2008	

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios de largo plazo:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +1%	Disminución en la tasa de descuento en -1%	Aumento en incremento salarial en +1%	Disminución en incremento salarial en -1%
Beneficio 1 - Prima de antigüedad -	15,343	16,921	16,856	15,389
Beneficio 2 - Prima de antigüedad quinquenal	1,242	1,424	1,419	1,245
Total beneficios de largo plazo	16,585	18,345	18,276	16,634

Cifras en millones de pesos colombianos

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del valor presente de las obligaciones fueron el Valor Presente de las Obligaciones (DBO), se realizó utilizando la metodología de Unidad de Crédito Proyectada (PUC), para este periodo se presentó actualización en la tabla de rotación pasando de 2017 la tabla de rotación utilizada es la “2003 SOA Pensión Plan Turnover Study” con un factor de ajuste al 20% al 2018 la tabla de rotación utilizada es la “2003 SOA Pensión Plan Turnover Study” con un factor de ajuste al 10%, basada en la experiencia de una rotación muy baja histórica observada para las personas que están en el plan de beneficios a empleados a largo plazo, generando una pérdida actuarial en las Suposiciones demográficas.

16.3 Beneficios a empleados de corto plazo

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

Beneficios a corto plazo	2018	2017
Beneficio 1 - Cesantías -	1,613	1,475
Beneficio 2 - Intereses sobre Cesantías -	193	174
Beneficio 3 - Vacaciones -	835	796
Otros planes de beneficios de corto plazo	830	791
Total beneficios de corto plazo	3,471	3,236

Cifras en millones de pesos colombianos

La composición del saldo de los beneficios de corto plazo corresponde a la consolidación de prestaciones sociales de Cesantías, Intereses sobre las Cesantías, Vacaciones y Prima de Vacaciones.

Nota 17. Impuestos, contribuciones y tasas

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

Impuestos, contribuciones y tasas	2018	2017
Corriente		
Retención en la fuente e impuesto de timbre	4,457	5,023
Impuesto de industria y comercio	3,026	2,770
Contribuciones	45	52
Impuesto al valor agregado	513	599
Total Impuestos, contribuciones y tasas corriente	8,041	8,444
Total Impuestos, contribuciones y tasas	8,041	8,444

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 18. Provisiones, activos y pasivos contingentes

18.1 Provisiones

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

Concepto	Desmantelamiento o restauración	Litigios	Otras provisiones	Total
Saldo inicial	1,067	29,359	100	30,527
Adiciones	-	2,236	5	2,241
Utilizaciones (-)	(193)	(1,203)	(3)	(1,399)
Reversiones, montos no utilizados (-)	-	(17,431)	-	(17,431)
Ajuste por cambios en estimados	36	737	-	773
Otros cambios	-	755	-	755
Saldo final	910	14,453	102	15,466
No corriente	524	2,096	-	2,621
Corriente	386	12,357	102	12,845
Total	910	14,453	102	15,466

Cifras en millones de pesos colombianos

La disminución en la provisión de Litigios por \$14,906, se presenta en los procesos civiles con \$15,678 principalmente por la negación del incidente de nulidad presentado por la sociedad CHIVOR S.A. E.S.P.

quedando en firme la sentencia favorable para CENS proferida por el Juzgado 5° Civil del Circuito por \$15,044, los administrativos \$271 y por el aumento en los laborales en \$1,043.

18.1.1. Desmantelamiento

La empresa se encuentra obligada a incurrir en costos de desmantelamiento o restauración de sus instalaciones y activos, en los siguientes eventos: con el retiro de los transformadores que contienen PCB's (bifenilos policlorados), y se ha comprometido al desmantelamiento de estos activos desde 2012 hasta 2025 amparados en la Resolución 222 de diciembre 15 de 2011 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y al Convenio de Estocolmo de mayo 22 de 2008. La provisión se reconoce por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, que es la tasa promedio de endeudamiento de la empresa. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son costos estimados, IPC y tasa fija TES. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

CENS cuenta también con provisión por compensación forestal en la ejecución de los proyectos SURCESAR, CONXECOPET y REPOLINEAS. La empresa se ha comprometido a la restauración forestal necesaria que esté directamente relacionada con la construcción de estos activos, desde 2018 hasta 2020, de acuerdo con lo requerido por la autoridad ambiental en las Resoluciones 1097 del 7 de octubre de 2016 (CORPOCESAR), 121 del 29 de marzo de 2016 (CORPONOR) y 631 del 8 de noviembre de 2016 (CORPONOR), respectivamente. La provisión se reconoce por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados.

18.1.2. Litigios

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles, administrativos y fiscales que surgen en las operaciones de la empresa. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: IPC del escenario macroeconómico proyectado de EPM, tasa fija TES en pesos para descontar, valor estimado a pagar y fecha estimada de pago, para aquellos litigios calificados como probables. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

En las variaciones que presentan los litigios, se destaca la disminución/recuperación del litigio: Chivor S.A. E.S.P. por la negación del incidente de nulidad presentado por esta sociedad quedando en firme la sentencia favorable para CENS proferida por el Juzgado 5° Civil del Circuito por \$15,044.

Para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, la empresa cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extra patrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

Promedio de duración de los procesos por acción

Administrativos y fiscales

Acción	Años promedio
Abreviado	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	6
Acciones populares	4
Conciliación prejudicial	2
Constitución de parte civil	4
Contractual	13
Deslinde y amojonamiento	5
Ejecutivo	5
Ejecutivo singular	3
Expropiación	4
Incidente de reparación integral (penal)	2
Imposición de servidumbre	4
Nulidad de actos administrativos	5
Nulidad y restablecimiento de derecho	10
Nulidad y restablecimiento de derecho laboral	11
Ordinario	7
Ordinario de Pertenencia	5
Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	4
Procesos divisorios	4
Protección del derecho del Consumidor	6
Querrelas policivas	3
Reivindicatorio	7
Reparación directa	12
Verbales	5

Procesos laborales

ACCIÓN	Años promedio
Solidaridad	3.5
Pensión	3.5
Horas Extras	3.5
Reintegro	4
Nivelación Escala Salarial	3.5
Indemnización despido Injusto	3.5
Re liquidación Prestaciones Sociales	3.5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución Aportes Salud-Pensión	4

Aplicación de la jurisprudencia

Tipología: se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extrapatrimoniales de acuerdo con la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.
- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extrapatrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra forma, corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extrapatrimonial por daños a bienes.

Cuantificación: la cuantía de las pretensiones extrapatrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para víctima directa	100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para víctima indirecta	50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

Los siguientes son los litigios reconocidos:

Tercero	Pretensión	Valor
Luis Alberto Peña Villamizar	Que CENS S.A. E.S.P. cancele al demandante los dineros que le fueron descontados ilegalmente de su liquidación, por concepto de salarios y prestaciones sociales causadas en el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2008 y la fecha de retiro de la empresa.	3,172
Elsa Reyes De Buitrago	Indexación de la primera mesada pensional, en su condición de pensionados y/o sustituta pensional a la totalidad de los demandantes y a cancelar los intereses a la máxima legal contemplados en la ley 100 de 1993 en su art 141.	2,259
Otros procesos Laborales	Otros procesos laborales (20) inferiores a \$250 millones	1,706
William Alexis Ramírez	Cesar en el cobro por Alumbrado público al municipio de Cúcuta, reembolso de los saldos por alumbrado público al municipio, pago de perjuicios contractuales y extracontractuales. Pretensión: \$928.023.004.78 Incentivo: 15% del valor que recupere el Municipio.	1,104
Jesús Efraín Ibarra Ochoa	Que se declare la compatibilidad pensional entre la pensión de jubilación reconocida por CENS y la de vejez reconocida por el ISS pensiones hoy Colpensiones.	1,048
Carmen Alicia Rodríguez	Indexación de la primera mesada pensional, en su condición de pensionados y/o sustitutos pensionales a la totalidad de los accionantes y a pagar los intereses a la máxima legal contemplados en la Ley 100 de 1993 en su art.141	896
José Francisco Arango Bautista	Perjuicios materiales/daños morales./daño a la vida en relación.	746
Ermelina Pérez De Rivera	Que se declara que CENS tiene la obligación de seguir pagando la totalidad de los aportes a salud y continúe pagando el 12% sobre la mesada pensional; así mismo reintegrar los aportes dejados de pagar desde la fecha de la compartibilidad de la pensión, indexándolos, más intereses moratorios.	653

Hayber Peñaloza	Humberto Bermúdez	Perjuicios morales para el lesionado, para su hijo, sus padres y hermanos	625
Yesid Jaimes		Reajuste pensión conforme al art. 1 de la Ley 71 de 1988 y no a los establecidos en el art. 14 de la Ley 100 de 1993, pagar retroactiva las sumas dejadas de cancelar, la respectiva indexación y los intereses por mora de que trata el art.141 de la Ley 100 de 1993.	525
Carmen Rosa Galvis Urbina		Declarar extracontractualmente responsable a CENS y a Ingeniería y servicios unión temporal por los perjuicios causados a la demandante con motivo de la muerte de Freddy Díaz./Perjuicios morales./perjuicios materiales consolidados y futuro.	461
Alexander Pineda Riobo		Reclamación auxilio de transporte trabajadores de empresa contratista y no consignación auxilio de cesantías e incumplimiento pago de prestaciones sociales. \$374.619.803	353
Bersaline Ortiz Llanez		Exige que se repare la pérdida de la posibilidad de realizar actividades virtuales, que, aunque no producen rendimiento patrimonial, hacen agradable la existencia. Para determinar estos valores de Daño Fisiológico, se acude a la jurisprudencia del Consejo de Estado, por lo tanto, tasó en 100SMLMV, para cada uno de los miembros de la familia (esposa e hija). Como consecuencia de la anterior se debe pagar por el dolor, la congoja, sufrimiento y tristeza producidos por la actuación que dio lugar a la responsabilidad, tasándose en 100 SMLMV.	321
Ana Victoria Rivera Mantilla		Devolución 12% aportes salud pensionados //Según la demanda, es superior a 50 salarios mínimos legales mensuales para cada uno de los demandantes. La provisión corresponde al siguiente valor: Según la demanda, es superior a \$312.496.800	298
José Javier Velandia		que se declaren a Cens y Acomyconta administrativa y extracontractualmente responsable por los perjuicios que se causaron al inhabilitar al señor José Velandia, por lucro cesante, perjuicios morales, por un valor de 1.500.000 desde la fecha de presentación de la demanda.	163
Sociedad Palmas La Llana S.A.S		Que se declare a Cens civilmente responsable en la modalidad de responsabilidad civil extracontractual de los perjuicios diverso orden. Daño emergente. Llucro cesante. Daño moral.	123
Total litigios reconocidos			14,453

Cifras en millones de pesos colombianos

18.1.3. Pagos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con las provisiones incluidas en el estado de situación financiera a la fecha de corte, es la siguiente:

Pagos estimados	Desmantelamiento o restauración	Litigios	Otros	Total
2019	386	12,357	102	12,845
2020	234	292	-	526
2021	63	1,166	-	1,229
2022 y otros	227	638	-	865
Total	910	14,453	102	15,466

Cifras en millones de pesos colombianos

18.2 Pasivos y activos contingentes

La composición de los pasivos y activos contingentes es la siguiente:

Tipo de contingencia	Pasivos contingentes	Activos contingentes
Litigios	16,199	5,619
Total	16,199	5,619

Cifras en millones de pesos colombianos

La empresa tiene litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales. Tomando en consideración los informes de los asesores legales es razonable apreciar que dichos litigios no afectarán de manera significativa la situación financiera o la solvencia, incluso en el supuesto de conclusión desfavorable de cualquiera de ellos.

Los principales litigios pendientes de resolución y disputas judiciales y extrajudiciales en los que la empresa es parte a la fecha de corte, se indican a continuación:

Pasivos contingentes

Tercero	Pretensión	Valor
Orlando Emiro Contreras Velasco	Que se declare que los demandantes tienen derecho dentro de toda su vida pensional, a que la pensión sea reajustada atendiendo los parámetros indicados en el artículo 1 de la Ley 71 de 1988 y no a los establecidos en el art. 14 de la Ley 100 de 1993, ordenar a CENS a pagar a los demandantes en forma retroactiva, las sumas dejadas de cancelar y que resulten liquidadas al aplicar el mayor incremento; así mismo cada valor insoluto deberá ser debidamente indexado. Que se condene reconocer y pagar los intereses por mora de que trata el art. 141 de la Ley 100 de 1993.	2,005

Mariana Bautista Ortiz	Que se declare civil, administrativa, patrimonial y extracontractualmente responsable a la NACIÓN-CENS S.A. E.S.P, de los perjuicios causados a los demandantes con motivo de la muerte del señor RAMON ALIPIO ALVAREZ PAEZ (Q.E.P.D) ocurrida el 26 de abril de 2016, en la vereda Miraflores, sector Puerto León del corregimiento de Banco de Arena, del Municipio del Zulia, Departamento de N. de S, como consecuencia de una descarga eléctrica producida por una cuerda de alta tensión. Se solicitan perjuicios morales y materiales para los demandantes.	1,414
Geomara Carreño	Por perjuicios morales la suma de 1300 smlmv. Daño en la vida en relación. Daños materiales. Lucro cesante.	1,368
Paht Construcciones S.A.S.	Que se ordene la liquidación del Contrato CT-2015-000070, celebrado entre las partes, donde CENS S.A E.S.P, debe reajustar la equidad contractual a favor de Paht Construcciones S.A.S., con la aplicación de la teoría de la imprevisión, así como las sumas por concepto de complemento del pago del acta No 6 por obras ejecutadas, reconocidas y no pagadas.	1,351
Otros procesos Laborales	Otros procesos laborales (19) inferiores a \$250 millones	1,306
Eleida Carrascal Velasquez	Obtener el reconocimiento y pago por parte de CENS y el Departamento Norte de Santander, a favor de la demandante, el valor de los perjuicios materiales (daño emergente, lucro cesante y daño moral o inmaterial) que se le causó con motivo de la destrucción total del establecimiento de comercio denominado Ferretería y Materiales Diego Alejandro, en hechos ocurridos el día 5 de febrero del año 2015, lo cual ocasionó detrimento en su patrimonio y a los ingresos patrimoniales, no solo por lo dejado de percibir, sino también con el costo que generó la recuperación de la casa de habitación.	1,102
Clínica Oftalmológica Peñaranda S.A.S	Que se declare a CENS directa y civilmente responsable en la modalidad de responsabilidad extracontractual de los perjuicios por la destrucción del equipo Excimer Laser para cirugía refractiva. En consecuencia, se paguen los perjuicios materiales, en la modalidad de daño emergente por el valor de 763.066.000 y por daño emergente consolidado por el valor de 120.000.000. Adicionalmente se paguen los intereses moratorios que se causaron a partir del 25 de julio de 2004 hasta el momento de ser efectivamente pagadas	909
Otros procesos Administrativos	Otros procesos administrativos (7) inferiores a \$250 millones	852
Sara Franco Guerrero	Que se condene a CENS S.A E.S.P y Electroning S.A.S a pagar por concepto de perjuicios morales 100 SMLMV a cada uno de los demandantes y la víctima directa/ pagar por concepto de daños a la vida en relación 100 SMLMV a cada uno de los demandantes. Pagar por lucro cesante consolidado \$21.600.000 y lucro cesante futuro \$259.200.000	839

Jeison Orlando Ortiz Valenzuela	Declarar solidariamente a CENS y al Municipio de Aguachica - Alcaldía - Secretaría Planeación, administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios ocasionados a los demandantes por la muerte del señor Fabio Alberto Ortiz Valenzuela, en hechos ocurridos el 29 de marzo de 2014, a causa de electrocución. Reconocer intereses moratorios desde su ejecutoria. Condenar a las entidades demandadas al pago de las costas procesales y las agencias en derecho.	819
Julio Cesar Peña Villamizar	Declarar a CENS S.A. ESP responsable por la muerte del menor Gerson Fabian Peña Capacho, ocurrida el 27 de octubre de 2006. Condenar a CENS al pago de perjuicios morales la suma de 100 SMLMV para cada uno de los 8 demandantes. Condenar al pago de perjuicios materiales y gastos fúnebres equivalentes a 8 SMLMV. Condenar al pago de interese moratorios sobre las cantidades que resulten a favor al pago de costas y costos del proceso.	648
Carlos Enrique Salamanca Soto	Solicitan la continuidad en el pago del 12% sobre la mesada pensional, reintegrar los aportes descontados desde el momento de la compartibilidad de la pensión debidamente indexados y al pago de intereses moratorios del artículo 141 de la ley 100 de 1990, más las costas del proceso.	513
Luis Alberto Peña Villamizar	Solicitan se les cancelen las prestaciones sociales legales y convencionales comprendidas entre el periodo en que se les reconoció la pensión de jubilación y el 31 de agosto de 2009, el reconocimiento de la mesada adicional de junio o mesada catorce, indemnización moratoria, indexación e intereses moratorios.	442
Domingo Hernández Carvajal	Que se declare administrativa, extracontractual, patrimonial y solidariamente responsables al Municipio de Salazar y a CENS, por los daños materiales e inmateriales, derivados del accidente sufrido por el convocante el día 03 de agosto de 2016/Daño moral/daño a la salud/daño emergente/lucro cesante consolidado./lucro cesante futuro	397
Carlos Augusto Rangel Alvarez	Beneficios convencionales	365
Diomar Jesús Manzano García	Declarar que CENS y EPM son administrativa y patrimonialmente responsables por los perjuicios causados a Diomar Jesús Manzano García y Marlene Tarazona Bayona, a raíz de la falla en la prestación del servicio de energía eléctrica donde se generó una deflagración que arrasó con parte del potrero, cercas, cultivos y mangueras de riego, en su propiedad. Intereses moratorios sobre las cantidades que resulten a favor de los demandantes, desde la fecha en que deba hacerse el pago hasta aquella en que efectivamente se realice.	354
Daniel Orlando Suárez Navas	Devolución 12% aportes salud pensionados	333
Carlos Augusto Roperó Gaona	Que se declare que CENS ha violado derechos fundamentales del actor, debido a la desvinculación de la empresa con violación al debido proceso al cual fue sometido desde el 07 y 18 de febrero del 2013 y el consecuente reintegro.	321

Manuel Jesús Navarro	Que se declare administrativa y extracontractualmente responsable a CENS S.A E.S.P, de los perjuicios causados a los demandantes con motivo de la muerte por electrocución de la menor Katherine Dayana Olivos Sánchez. Condenar a CENS S.A E.S.P, a pagar por daños morales la suma de cien (100) SMLMV para cada uno de los perjudicados.	317
Jorge Leonardo Ballesteros Franco	En la demanda se reclama el reconocimiento y pago de la indemnización por despido injusto, cesantías y los intereses de las mismas, vacaciones y la indemnización moratoria de que trata el art. 99 de la Ley 50 de 1990, junto con las costas del proceso.	280
Jesús Alejandro Sinisterra	Que CENS S.A. E.S.P. cancele al demandante los dineros que le fueron descontados ilegalmente de su liquidación por concepto de salarios y prestaciones sociales causados en el periodo comprendido entre el 18 de mayo de 2009 y la fecha de retiro de la empresa.	264
Total pasivos contingentes		16,199

Cifras en millones de pesos colombianos

- Con respecto a la incertidumbre en fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar, para los pasivos contingentes aplican las mismas reglas de negocio indicadas en la nota 18.1.2. Litigios.

CENS también tiene como pasivo contingente, Procedimientos Sancionatorios Ambientales, que se describen a continuación:

PROCESOS AMBIENTALES

Tercero	Pretensión	Valor
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL - CORPONOR	Expediente CORPONOR 402/2010. Se indilga como presunto infractor a CENS de la poda severa en 3 árboles de la especie ficus efectuada por personal contratista de CENS, de acuerdo con lo apreciado en los registros fotográficos que obran en el informe técnico de la visita de inspección ocular realizada el 28 de mayo de 2010 por funcionarios de CORPONOR, donde se indica que la poda aplicada sobre estos árboles fu excesiva.	No es posible conocer la sanción a imponer
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL - CORPONOR	Expediente CORPONOR 109/11. A través de personal de contratista se realizó poda de la especie Almendrán (Terminalia Catappa), ubicado en la entrada del barrio primero de mayo, el cual se encontraba a una distancia aproximada de 50 cm de la red de media tensión. // Se realizó poda (antiestético) a los ramajes de los árboles localizados sobre el sector vía Los Lagos de las especies: Barbatusco y árboles de la especie Pate Vaca, presuntamente en desconocimiento de lo estipulado técnicamente por CORPONOR en la Resolución 164 del 08 de abril de 2008.	No es posible conocer la sanción a imponer

Tercero	Pretensión	Valor
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN	Declarar la nulidad de los siguientes actos administrativos: Resolución Sanción N° 900.001 del 14 de septiembre de 2015, y Resolución No 007390 del 29 de septiembre de 2016, expedidos por la DIAN. A título de restablecimiento del derecho, ORDÉNESE a la demandada a efectuar la devolución de la cantidad líquida de dinero pagada por parte de CENS S.A E.S.P. por concepto del mayor impuesto de renta y complementarios y la sanción por inexactitud establecidas en la resolución N° 007390 de fecha 29 de septiembre de 2016, con los intereses corrientes y moratorios de conformidad con lo establecido en el art. 863 del Estatuto Tributario.	3,893
Consortio CDE Ltda.	Obtener cancelación de los recursos que adeudan a favor de CENS	1,226
Comercializadora Nave Ltda	Que se declare que el demandado, la empresa Comercializadora Nave LTDA, incumplió el contrato suscrito con CENS S.A. E.S.P., por lo que se solicita se declare la terminación del contrato por incumplimiento contractual.	141
Rubén Darío Sánchez	Que se hagan responsables por los perjuicios causados a CENS en la infraestructura eléctrica, de los cuales \$20.524.812 corresponden a daños materiales y el monto restante a mano de obra.	118
Otros procesos Civiles	Otros procesos civiles (33) inferiores a \$7 millones	99
Luis Eduardo Baquero Peñaranda	Mesadas pensionales canceladas en exceso	25
Municipio de Abrego	Cuotas partes y títulos pensionales	18
Personas Indeterminadas	Que se condene al pago de la suma de \$15,194,752 por concepto de energía no registrada.	16
E.S.E. HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO	Cuotas partes y títulos pensionales	15
Personas Indeterminadas	Que se condene a resarcir los perjuicios derivados de la conducta punible por manipulación del equipo de medida, ejecutada por el usuario en \$12.052.508, conforme a pre liquidación de la energía dejada de facturar	14
Iván Leal Vega	Mesadas pensionales canceladas en exceso	14
Personas Indeterminadas	Que se condene a resarcir los perjuicios derivados de la conducta punible por manipulación del equipo de medida, ejecutada por el usuario en \$11,783,891 conforme a pre liquidación de la energía dejada de facturar	12
Personas Indeterminadas	Que se condene a resarcir los perjuicios derivados de la conducta punible por manipulación del equipo de medida, ejecutada por el usuario en \$ pesos M/C conforme a pre liquidación de la energía dejada de facturar	11

Personas Indeterminadas	Investigar la conducta antes descrita para que los intervinientes en la comisión de los hechos que motivan la presente denuncia, respondan penalmente y que CENS S.A. E.S.P., sea convocada a la actuación en calidad de víctima, para hacer valer sus derechos constitucional y legalmente le han sido conferidos, en virtud del acto legislativo 03 del 2002, modificatorio del art. 250 de la C.N. y la Ley 906 del 2004, art. 22.	9
Personas Indeterminadas	Investigar la conducta antes descrita para que los intervinientes en la comisión de los hechos que motivan la presente denuncia, respondan penalmente y que CENS S.A. E.S.P., sea convocada a la actuación en calidad de víctima, para hacer valer sus derechos constitucional y legalmente le han sido conferidos, en virtud del acto legislativo 03 del 2002, modificatorio del art. 250 de la C.N. y la Ley 906 del 2004, art. 22.	8
Total activos contingentes		5,619

Cifras en millones de pesos colombianos

CENS ha instaurado dos demandas de Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra la DIAN por un valor total de pretensiones de \$14,132, correspondientes a reclamaciones de la declaración de Renta y CREE del 2013, contra los actos administrativos Identificados como Liquidación oficial de Revisión N° 072412015000018 del 14 de septiembre de 2015, Resolución No 007521 del 4 de octubre de 2016, Liquidación oficial de Revisión N° 900.001 del 14 de septiembre de 2015 y Resolución No 007390 del 29 de septiembre de 2016, proferidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. Por dichas demandas no se espera ingreso financiero alguno, sólo el reconocimiento del saldo a favor que CENS tiene registrado en su contabilidad para su posterior aplicación.

Pagos y recaudos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con los pasivos contingentes o recibirá los recaudos por los activos contingentes incluidos en esta nota al estado de situación financiera a la fecha de corte, es la siguiente:

Año	Pasivos contingentes	Activos contingentes
2019	8,396	1,562
2020	3,223	3,898
2021	625	141
2022 y otros	3,955	18
Total	16,199	5,619

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 19. Otros pasivos

La composición de otros pasivos es la siguiente:

Otros pasivos	2018	2017
No corriente		
Activos recibidos de clientes o terceros	65	70
Subtotal otros pasivos no corriente	65	70
Corriente		
Ingresos recibidos por anticipado	1,779	1,705
Activos recibidos de clientes o terceros	5	7
Recaudos a favor de terceros	9,222	8,745
Subtotal otros pasivos corriente	11,005	10,458
Total	11,070	10,528

Cifras en millones de pesos colombianos

19.1 Ingresos recibidos por anticipado

El detalle de ingresos recibidos por anticipado a la fecha de corte fue:

Ingresos recibidos por anticipado	2018	2017
No corriente		
Total ingresos recibidos por anticipado no corriente	-	-
Corriente		
Venta de servicio de energía	1,732	1,638
Otros ingresos recibidos por anticipado	47	68
Total ingresos recibidos por anticipado corriente	1,779	1,706
Total ingresos recibidos por anticipado	1,779	1,706

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 20. Cambios en los pasivos por las actividades de financiación

La conciliación de los pasivos que surgen por las actividades de financiación es la siguiente:

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2018	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Otros cambios ¹	Total
Créditos y préstamos a largo plazo	(287,236)	(43,522)	-	(330,758)
Créditos y préstamos a corto plazo	(44,040)	(26,478)	(4,422)	(74,940)
Dividendos o excedentes pagados	-	10,844	-	10,844
Total pasivos por actividades de financiación	(331,276)	(59,156)	-	(394,854)

Cifras en millones de pesos colombianos

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2017	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Otros cambios ¹	Total
Créditos y préstamos a largo plazo	(145,996)	(212,000)	70,760	(287,236)
Créditos y préstamos a corto plazo	(56,432)	83,000	(70,608)	(44,040)
Dividendos o excedentes pagados	-	30,955	(30,955)	-
Total pasivos por actividades de financiación	(202,428)	(98,045)	(30,803)	(331,276)

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Incluye los intereses pagados durante el año por 24,868 en la vigencia 2018 y 24,737 en la vigencia 2017, los cuales por política de la empresa se clasifican como actividades de operación en el estado de flujos de efectivo; la variación en la medición a costo amortizado de los créditos y préstamos de 29,461 en la vigencia 2018 y 24,586 en la vigencia 2017.

Nota 21. Ingresos de actividades ordinarias

La empresa, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

	2018	2017
Venta de bienes	4,319	3,771
Prestación de servicios		
Servicio de distribución de energía ¹	638,777	587,254
Servicio de transmisión energía	3,022	3,605
Servicios informáticos	149	9
Contratos de construcción	1,095	1,526
Otros servicios	112	307
Devoluciones (compensaciones de energía)	(402)	(274)
Total prestación de servicios	642,753	592,428
Arrendamientos ²	12,751	6,993
Utilidad en venta de activos	49	-
Total	659,872	603,192

Cifras en millones de pesos colombianos

¹La principal variación se dio en el rubro de servicio de distribución de energía producto de una mayor tarifa de venta en \$37/kWh en bolsa y contratos, la venta de energía a Enertolima que no se tenía el año anterior.

²Adicionalmente se tiene variación significativa en el rubro de arrendamientos por \$5.758 generados básicamente por el arrendamiento de infraestructura producto del crecimiento del número de apoyos y actualización del IPP, arrendamiento activo de conexión por la entrada del contrato de conexión con Ecopetrol (Socuavo - Tibú) arrendamiento implícito que el año anterior no se tenía.

En la empresa los compromisos de desempeño se cumplen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir.

La prestación de servicio público de energía para los negocios de distribución y transmisión se facturan mensualmente

El calendario de la Empresa para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Calendario de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias	2018
Bienes transferidos en un momento concreto	527,419
Servicios transferidos a lo largo del tiempo	1,262
Total	528,681

Cifras en millones de pesos colombianos

La prestación de servicio público de energía para los negocios de distribución y transmisión se facturan mensualmente y se reconocen al ingreso y la mayoría de los de los contratos tienen una duración inferior a un año.

Contratos de construcción

El método aplicado para determinar el grado de avance de los contratos de construcción anteriores es el método de porcentaje de realización.

La empresa reconoció los siguientes valores en el periodo, para los contratos vigentes a la fecha de corte descritos en el párrafo anterior:

Contratos de construcción

2018	Saldo del pasivo al comienzo del periodo	Saldo del pasivo al final del periodo	Ingreso reconocido durante el periodo correspondiente al pasivo del periodo anterior	Ingreso reconocido durante el periodo procedentes de obligaciones de desempeño satisfechas en periodos anteriores	Valor pendiente de las obligaciones de desempeño que no están satisfechas
Contrato 1 - Contrato FAER GGC-105	422	218	136	45	218
Contrato 2 - Convenio Fundescat	44	31	93	-	31
Contrato 3 - Convenio Ecopetrol	488	2,651	23	999	2,651
Contrato 4 - Contrato Gobernación	139	698	505	20	698
Contrato 5 - Contrato FAER GGC-313	38	-	769	30	-
Comisión por administración FAER GGC 105 y 313- Contratos de construcción	9	4			
Total	1,140	3,602	1,526	1,095	3,598

Cifras en millones de pesos colombianos

2017	Saldo del pasivo al comienzo del periodo	Saldo del pasivo al final del periodo	Ingreso reconocido durante el periodo correspondiente al pasivo del periodo anterior	Ingreso reconocido durante el periodo procedentes de obligaciones de desempeño satisfechas en periodos anteriores	Valor pendiente de las obligaciones de desempeño que no están satisfechas
Contrato 1 - Contrato FAER GGC-105	864	422	998	136	422
Contrato 2 - Convenio Fundescat	133	44	115	93	44
Contrato 3 - Convenio Ecopetrol	444	488	105	23	488
Contrato 4 - Contrato Gobernación	594	139	901	505	139
Contrato 5 - Contrato FAER GGC-313	87	38	351	769	38
Comisión por administración FAER GGC 105 y 313- Contratos de construcción	-	9	-	-	9
Total	2,123	1,140	2,470	1,526	1,140

Cifras en millones de pesos colombianos

La variación obedece que para la vigencia 2018, los contratos de construcción suscritos en CENS con otros terceros se encuentran algunos finalizados y próximos a liquidar dado a que ya finalizaron su etapa de construcción.

Otros contratos con clientes

2018	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo	Saldo del pasivo al comienzo del periodo	Saldo del pasivo al final del periodo	Ingreso reconocido durante el periodo correspondiente al pasivo del periodo anterior
Contratos de condiciones uniformes	18,967	15,529	-	-	-
Depi S.A.S.	-	-	-	-	39
Eficacia S.A.	-	-	-	1	5
Empresa de cambio y calidad Organizacional S.A.S	-	-	6	7	13
Enersoft Ltda.	-	-	-	-	15
Engineering development and tools S.A.S.	-	-	6	12	28
Gog ingeniería eléctrica Ltda	-	-	15	3	22
Iafitec E.U.	-	-	5	12	42
ODMS Ingeniería SAS	-	-	-	6	1
Servitec Ingenieros S.A.S.	-	-	-	1	2
Total	18,967	15,529	32	42	167

Cifras en millones de pesos colombianos

2017	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo	Saldo del pasivo al comienzo del periodo	Saldo del pasivo al final del periodo	Ingreso reconocido durante el periodo correspondiente al pasivo del periodo anterior
Contratos de Condiciones Uniformes	21,901	18,967	-	-	-
Empresa de cambio y calidad Organizacional S.A.S	-	-	-	6	1
Engineering development and tools S.A.S.	-	-	-	6	1
Gog ingeniería eléctrica Ltda	-	-	-	15	5
Iafitec E.U.	-	-	-	5	2
Total	21,901	18,967	-	32	9

Cifras en millones de pesos colombianos

En la empresa, el calendario de satisfacción de las obligaciones de desempeño y el calendario habitual de pagos se relacionan de la siguiente forma: en la Empresa, generalmente la satisfacción de las obligaciones de desempeño se realiza en un plazo de 30 días y su recaudo habitualmente se realiza dentro de los 60 días siguientes a la satisfacción de las obligaciones respectivas.

Nota 22. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos, que forman parte de los ingresos de actividades ordinarias, es el siguiente:

Otros ingresos	2018	2017
Honorarios	-	140
Comisiones	6,133	5,805
Fotocopias	4	-
Valoración de propiedades de inversión	10	-
Sobrantes	-	5
Recuperaciones ¹	20,834	5,337
Aprovechamientos	575	788
Indemnizaciones	770	638
Otros ingresos ordinarios	460	88
Total otros ingresos	28,787	12,801

Cifras en millones de pesos colombianos

¹La variación significativa en la cuenta de recuperaciones corresponde la sentencia favorable para CENS proferida por el Juzgado 5° Civil del Circuito \$15,381 por el proceso de CHIVOR S.A. E.S.P.

Nota 23. Costos por prestación de los servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicio	2018	2017
Bienes comercializados	1,455	1,985
Servicios personales	38,530	35,911
Generales	4,873	5,809
Depreciaciones	50,545	43,087
Arrendamientos	5,400	5,637
Amortizaciones	297	313
Costo de bienes y servicios públicos para la venta ¹	358,934	337,999
Licencias, contribuciones y regalías	2,007	2,490
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones	22,155	22,761
Honorarios	9,459	8,070
Servicios públicos	1,690	2,220
Materiales y otros costos de operación	6,014	7,205
Seguros	716	691
Impuestos y tasas	1,289	416
Órdenes y contratos por otros servicios	31,811	28,613
Total costos por prestación de servicios	535,175	503,207

Cifras en millones de pesos colombianos

¹La variación presentada en costo de bienes y servicios públicos para la venta se origina por el aumento en la compra en contratos, producto de una mayor compra de 102.5 GWh, y una menor tarifa de compra en \$5.4/kWh respecto a la del año anterior \$175.9/kWh.

Nota 24. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2018	2017
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	11,511	11,484
Gastos de seguridad social	2,202	2,397
Gastos por pensiones ¹	12,427	12,692
Otros planes de beneficios post-empleo distintas a las pensiones ¹	1,669	1,783
Otros beneficios de Largo Plazo ¹	1,168	1,626
Beneficios en tasas de interés a los empleados	249	206
Total gastos de personal	29,226	30,188
Gastos Generales		
Gastos de organización y puesta en marcha	-	47
Comisiones, honorarios y servicios ²	6,503	5,472
Obras y mejoras en propiedad ajena	-	46
Vigilancia y seguridad	1,235	397
Materiales y suministros	285	217
Mantenimiento	3,549	3,038
Reparaciones	-	2
Servicios públicos	317	280
Arrendamiento	292	252
Viáticos y gastos de viaje	16	91
Publicidad y propaganda	164	277
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	272	291
Comunicaciones y transporte	182	335
Seguros generales	405	396
Promoción y divulgación	44	55
Seguridad industrial	9	20
Contratos de administración	819	769
Combustibles y lubricantes	25	12
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	203	254

Organización de eventos	14	-
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	4	5
Relaciones públicas	37	31
Contratos de aprendizaje	846	887
Gastos legales	27	23
Intangibles	396	552
Costas procesales	46	33
Alumbrado navideño	1,265	1,167
Otros gastos generales	127	485
Impuestos, contribuciones y tasas ³	9,818	8,661
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1,678	2,056
Amortización de intangibles	3	3
Provisión para contingencias	2,973	3,251
Pérdida por contratos de construcción	6	5
Total gastos generales	31,560	29,410
Total	60,786	59,598

Cifras en millones de pesos colombianos

¹La variación en estos rubros se genera básicamente por disminución en la tasa de descuento para el 2018 reportada por el actuario, para el cálculo del costo por interés.

²La variación presentada Comisiones, honorarios y servicios se genera principalmente por el contrato con la empresa ENGINEERING DEVELOPMENT AND TOOLS SAS, el cual se renovó a partir de junio 2017 para realizar actividades en la implementación de proyectos de tecnología de información.

³La variación en el rubro de impuestos contribuciones y tasas, se genera básicamente por aumento en Industria y comercio por mayores ingresos e incrementos de tarifas de algunos municipios; en la cuota de fiscalización mayor base de liquidación, según resolución 14669 del 2018; impuesto alumbrado público aumento por mayores ingresos e incrementos de tarifas de algunos municipios; no obstante la disminución presentada en el impuesto a la riqueza por la eliminación de este impuesto a partir del año 2018.

Nota 25. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	2018	2017
Pérdida en retiro de activos	1,399	3,167
Sentencias	288	-
Pérdida por cambios en el valor razonable de propiedades de inversión	-	5
Otros gastos ordinarios	42	74
Total	1,729	3,247

Cifras en millones de pesos colombianos

La variación más significativa en otros gastos está concentrada en el rubro de pérdida en retiro de activos y se genera teniendo en cuenta que para el 2018 se solo se dieron de baja a líneas de distribución.

Nota 26. Ingresos y gastos financieros

26.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2018	2017
Ingreso por interés:		
Depósitos bancarios ¹	633	919
Ingresos por interés de activos financieros a costo amortizado	-	-
Intereses de deudores y de mora	6,518	7,384
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable	191	126
Otros ingresos financieros	259	259
Total ingresos financieros	7,601	8,688

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Depósitos Bancarios con disminución generada básicamente, por menor promedio en los saldos, lo cual disminuyo promedio de tasas de interés ofrecidas por las entidades bancarias a 1.6 E.A. para 2018.

26.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2018	2017
Gasto por interés:		
Intereses por obligaciones bajo arrendamiento financiero	1	-
Otros gastos por interés	1,331	230
Total intereses	1,332	230
Gasto total por interés de pasivos financieros que no se miden al valor razonable con cambios en resultados	29,281	24,584
Menos intereses capitalizados en activos aptos	(8,652)	(9,713)
Otros costos financieros:		
Comisiones	243	238
Otros gastos financieros	2,580	2,842
Total gastos financieros	24,784	18,181

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 27. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio	2018	2017
Ingreso por diferencia en cambio		
Posición propia		
Por bienes y servicios y otros	444	269
Total ingreso por diferencia en cambio	444	269
Gasto por diferencia en cambio		
Posición propia		
Por bienes y servicios y otros	123	56
Total gasto por diferencia en cambio	123	56
Diferencia en cambio neta	321	213

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 28. Impuesto sobre la renta

28.1 Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

- La tasa nominal del impuesto sobre la renta es del 33%. y una sobretasa del 4%.
- Las empresas de servicios públicos domiciliarios en Colombia, están excluidas de determinar el impuesto sobre la renta por el sistema de renta presuntiva calculado a partir de patrimonio líquido fiscal del año inmediatamente anterior.
- Corriente: los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la empresa opera y genera utilidades imponibles.
- La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.
- Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.
- Diferido: el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las

diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.
- Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se reverseen en el futuro cercano. Los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.
- El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.
- Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. □ Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes. □ Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.
- El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.
- Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directivos revisaron la cartera de propiedades de inversión de la empresa y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la empresa se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias, no es rebatida.

- Cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

28.2 Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2018 y 2017 es la siguiente:

Impuesto de renta y complementarios	2018	%	2017	%
Resultado antes de impuestos	71,217	100%	35,298	100%
Más partidas que incrementan la renta				
Exceso depreciación contable sobre la fiscal	22,068	31%	10,875	31%
Pérdida por costo amortizado	21,728	31%	1,190	3%
Cesantías retroactivas bajo NIIF	1,320	2%	1,043	3%
Pérdida en retiro bajo NIIF	-	-	2,097	6%
Pago efectivo industria y comercio	-	-	(4,588)	-13%
Otros	701	1%	1	0%
Menos partidas que disminuyen la renta				
Costo amortizado	1,757	2%	3,379	10%
Recuperación de Provisiones contables	16,534	23%	3,198	9%
otros	(2,049)	-3%	49	0%
Renta líquida ordinaria del ejercicio	100,792	142%	39,289	111%
Tasa de impuesto de renta	-	-	-	-
Tasa impuesto ganancias ocasionales	-	-	-	-
Impuesto de renta	37,200	52%	15,641	44%
Impuesto ganancias ocasionales	9	0%	7	0%
Otro -incluir descripción-	(757)	-1%	(166)	
Impuesto corriente y CREE	36,452	51%	15,482	44%
Detalle del gasto corriente y diferido				
Impuesto corriente y CREE	36,452	51%	15,482	44%
Impuesto diferido	(7,375)	-10%	2,162	6%
Impuesto sobre la renta	29,077	41%	17,644	50%

Cifras en millones de pesos colombianos

28.3 Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias o pérdidas

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:

Impuesto sobre la renta	2018	2017
Impuesto sobre la renta corriente		
Gasto (ingreso) por el impuesto sobre la renta corriente	37,209	15,648
Ajustes reconocidos en el periodo actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores	(757)	(166)
Total impuesto sobre la renta corriente	36,452	15,482
Impuesto diferido		
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	(7,375)	2,162
Total impuesto diferido	(7,375)	2,162
Impuesto sobre la renta	29,077	17,644

Cifras en millones de pesos colombianos

Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto diferido, son:

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Renta	33%	33%	32%	31%	30%
CREE	0%	0%	0%	0%	0%
Sobre tasa	4%	0%	0%	0%	0%
Otro	10%	10%	10%	10%	10%
Total tarifa	47%	43%	42%	41%	40%

El valor del activo o del pasivo del impuesto sobre la renta corriente, es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Activo o pasivo por impuesto sobre la renta corriente	32,434	18,269
Impuesto sobre la renta	(37,918)	(15,536)
Total activo impuesto sobre la renta	(5,484)	2,733
Saldos a favor por renta	29,663	29,701
Total activo impuesto sobre la renta	24,179	32,434

Cifras en millones de pesos colombianos

28.4 Impuesto sobre la renta reconocido en otro resultado integral

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del “otro resultado integral” del estado del resultado integral es el siguiente:

Otro resultado integral del estado de resultado integral	2018			2017		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo						
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(737)	(1,064)	(1,800)	(3,409)	1,125	(2,284)
Total	(737)	(1,064)	(1,800)	(3,409)	1,125	(2,284)

Cifras en millones de pesos colombianos

28.5 Impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido	2018	2017
Impuesto diferido activo	144,172	156,098
Impuesto diferido pasivo	(217,058)	(235,296)
Total impuesto diferido neto	(72,886)	(79,198)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

28.5.1. Impuesto diferido activo

Impuesto diferido activo	Saldo inicial	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo final
Activos				
Propiedades, planta y equipo	3,614	891	-	4,505
Intangibles	38	12	-	49
Inversiones e instrumentos derivados	12	(1)	-	11
Cuentas por cobrar	9,551	307	-	9,857
Efectivo y equivalentes de efectivo	167	(167)	-	-
Inventarios	2,815	(2,224)	-	591
Otros activos	414	(331)	-	84
Pasivos				
Créditos y préstamos	38,130	(13,451)	-	24,679
Cuentas por pagar	834	1,527	-	2,361
Beneficios a empleados	85,522	8,899	(982)	93,439
Derivados		-	-	-
Provisiones	14,973	(6,403)	-	8,570
Otros pasivos	28	(2)	-	25
Impuesto diferido activo	156,098	10,944	982	144,172

- Cifras en millones de pesos colombianos -